



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 • CIUDAD DE MÉXICO • 2025

**SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE**





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	06
REGENERACIÓN AMBIENTAL Y RESILIENCIA DEL TERRITORIO	10
PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	44
CALIDAD DEL AIRE CONTROL DE EMISIONES	70
CIUDAD CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESISUOD	78
SUSTENTABILIDAD URBANA Y GESTIÓN AMBIENTAL	86
CAMBIO CLIMÁTICO	90
CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	94
CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y BIENESTAR ANIMAL	100
ALIANZAS GLOBALES PARA UN MUNDO SUSTENTABLE	116







PRESENTACIÓN

La Ciudad de México es una urbe viva que respira a través de sus montañas, sus ríos, sus chinampas y sus pueblos. En ella, lo urbano y lo rural conviven en un mismo horizonte: avenidas que cruzan antiguos lagos, barrios que florecen junto a los canales, y comunidades que cuidan los bosques que respiramos y el agua que bebemos.. Este equilibrio entre naturaleza y ciudad define el presente y el futuro de nuestra capital, una ciudad que avanza en la construcción de un modelo de desarrollo sustentable, justo y solidario.

El medio ambiente no es un tema aislado, es el hilo que une a la sociedad con su territorio. De la salud de los ecosistemas depende la salud de las personas; de la restauración del suelo de conservación depende el agua que llega a nuestros hogares; de la calidad del aire depende la calidad de vida de millones de habitantes. Por ello, la política ambiental de la Ciudad de México se asume como una política de bienestar, de justicia territorial y de paz social.

La Secretaría del Medio Ambiente impulsa una transformación ecológica profunda que articula el cuidado de la naturaleza con los derechos de la ciudadanía. Su misión es diseñar y ejecutar políticas ambientales transformadoras que pongan la sustentabilidad al servicio de la vida digna, protejan y restauren los bienes naturales comunes, reduzcan las desigualdades territoriales y coloquen a la Ciudad de México como ejemplo internacional de una ciudad que concilia el desarrollo urbano con el cuidado del medio ambiente y el bienestar de su gente.



Nuestra visión es la de una Ciudad de México verde, justa y resiliente, capaz de transformar su destino hídrico, reverdecer su territorio y encabezar la lucha contra el cambio climático en América Latina. Una ciudad que coloca el cuidado ambiental en el centro de su modelo de desarrollo, con comunidades empoderadas, tecnologías sustentables en cada hogar, justicia ambiental para el sur, el norte, el oriente y el poniente, y un gobierno que actúa con responsabilidad ecológica y visión de futuro.

El objetivo es impulsar políticas públicas innovadoras, participativas y con sentido social que restauren los ecosistemas, enfrenten la crisis climática, promuevan una nueva cultura ambiental y garanticen el acceso equitativo a un ambiente sano. El medio ambiente, entendido así, se convierte en una herramienta de bienestar y de cohesión, que une a la ciudad consigo misma y con su entorno natural.

La política ambiental se articula en diez grandes ejes de acción que expresan una visión integral del territorio.

1. Una Ciudad esponja, capaz de absorber, retener y reutilizar el agua pluvial mediante infraestructura verde, humedales y soluciones basadas en la naturaleza, para garantizar la seguridad hídrica y la recarga de los mantos acuíferos.
2. Una Ciudad circular, que impulsa la economía del reciclaje y el aprovechamiento de los residuos con innovación tecnológica y participación social.



3. Una Ciudad que combate el cambio climático, que reduce emisiones, fortalece la resiliencia urbana y promueve la movilidad sustentable y las energías limpias.
4. Una Ciudad con aire limpio, que protege la salud pública mediante el control de fuentes contaminantes, la verificación vehicular y la modernización del transporte.
5. Una Ciudad que protege a todos los seres vivos, que amplía la infraestructura de bienestar animal y promueve una ética del cuidado hacia toda forma de vida.
6. Una Ciudad que protege el suelo de conservación y el Bosque de Agua, que defiende su patrimonio ecológico y fortalece la producción agroecológica y comunitaria.
7. Una Ciudad viva y biodiversa, que integra la flora y la fauna a su tejido urbano y convierte los espacios públicos en hábitats que promueven la convivencia con la naturaleza.
8. Una Ciudad de barrancas y ríos, que restaura su sistema hidrológico, limpia sus cauces y reconecta su estructura ecológica.
9. Una Ciudad con desarrollo sustentable, que articula la planeación territorial, la vivienda, la energía y el transporte bajo principios de justicia y equilibrio ambiental.
10. Una Ciudad a cielo abierto, que abre sus parques y áreas naturales al disfrute de todas y todos, impulsando la educación ambiental y el ecoturismo responsable.

Cada una de estas líneas de acción responde a una convicción compartida: el cuidado de la vida en todas sus formas. Desde el suelo de conservación hasta el último árbol de una calle, desde los ecosistemas rurales hasta los espacios públicos de los centros urbanos, cada acción ambiental es también un acto de cuidado colectivo.

La Ciudad de México se construye, así como una ciudad cuidadora, que protege a las personas y al territorio al mismo tiempo. Cuidar el medio ambiente es cuidar el agua, la salud, la seguridad y el bienestar. Es garantizar que cada niña, cada joven y cada persona mayor pueda vivir en una ciudad habitable, verde y digna.



El presente Informe de Gestión da cuenta de los avances, programas y resultados que, en este primer año de gobierno, sientan las bases de una política ambiental sólida, con visión metropolitana, participación comunitaria y enfoque científico. Las acciones emprendidas en conservación, restauración, gestión de residuos, biodiversidad, cambio climático y cultura ambiental confirman que la transformación ecológica de la ciudad está en marcha.

Con el esfuerzo de las instituciones, las comunidades, los pueblos y la ciudadanía, estamos construyendo una ciudad que no sólo se adapta al cambio climático, sino que lo enfrenta con innovación, solidaridad y justicia.

El futuro de la capital se escribe hoy en clave ambiental. Una ciudad que cuida la naturaleza es una ciudad que cuida a su gente. La sustentabilidad es, al mismo tiempo, el camino, el medio y el propósito de esta transformación.

JULIA ÁLVAREZ ICAZA RAMÍREZ

Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, octubre de 2025.





SEDEMA
INSPECCIÓN AMBIENTAL

INSPECCIÓN AMBIENTAL



REGENERACIÓN AMBIENTAL Y RESILIENCIA DEL TERRITORIO

De acuerdo con la Ley Ambiental, la Ciudad de México alberga una riqueza ambiental única que se distribuye en tres categorías de protección: 1) Suelo de Conservación (SC) , 2) Áreas Naturales Protegidas (ANP) y 3) Áreas de Valor Ambiental (AVA). Aunque cada una tiene su marco legal y características específicas, es imperativo concebirlas como una unidad ambiental indivisible cuyo objetivo común es salvaguardar la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el bienestar de la población.

El SC de la Ciudad de México abarca más de **88 mil hectáreas, equivalentes al 59% del territorio de la entidad**. Esta vasta extensión alberga aproximadamente el **2% de la biodiversidad mundial**, fundamental para la sustentabilidad y los servicios ambientales que sostienen la vida en la ciudad.

Este territorio posee una gran riqueza biológica. Históricamente **se ha registrado la presencia de dos mil 207 especies de plantas, 23 de anfibios, 395 de aves, 894 de invertebrados, 292 de hongos, 86 de mamíferos, 16 de peces y 54 de reptiles**. La mayor concentración de fauna se encuentra en los bosques de pino y oyamel, así como en las zonas montañosas del Suelo de Conservación. Destacan los bosques del poniente, el derrame del volcán Pelado, y las áreas forestales al sur de Milpa Alta. Además, en las zonas agrícolas del Suelo de Conservación se conserva una amplia agrobiodiversidad originaria de México, complementando la riqueza biológica de los bosques del sur de la ciudad, que constituyen una de las áreas florísticas más diversas de la cuenca de México.

La complejidad e integridad ecológica del Suelo de Conservación permite la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, como la recarga de acuíferos. Se considera la principal zona de recarga de agua subterránea del sistema hidrológico de la Cuenca de México, con una aportación estimada del **70%**.

Recuperación de suelo de conservación. Personal de la DGCORENADR realiza labores de restauración ambiental en el Cerro Vicente Guerrero, Gustavo A. Madero. Abril de 2025.
Fuente: DGCORENADR

Las cuencas de este territorio brindan múltiples servicios, entre ellos: la regulación climática mediante la captura de carbono, el aumento de la humedad atmosférica, la regulación hidrológica, el control de la calidad y cantidad de agua, así como la reducción de picos de caudales que generan inundaciones o sequías. También contribuyen a la regulación de la erosión hídrica, favorecen

Esta amplia gama de servicios ecosistémicos posibilita la producción de alimentos, la provisión de beneficios culturales y estéticos, y la conservación, protección y recuperación de las zonas de recarga de acuíferos, cuerpos de agua, humedales, ríos, presas y canales, así como la inyección de aguas al subsuelo.

En esta región también se encuentran valiosos ecosistemas naturales y una importante zona rural, con áreas productivas agrícolas y ganaderas donde se preservan métodos tradicionales de producción.

Por su parte, el sistema de ANP alberga ecosistemas originales como bosques, pastizales, matorrales y humedales. Su superficie alcanza las **24 mil hectáreas**, lo que representa aproximadamente el **23% del SC**. Tanto el SC como las ANP comparten el propósito de salvaguardar los ecosistemas y asegurar la continuidad de los bienes y servicios ambientales que sustentan el bienestar, la salud y la economía de la población, frente a la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.

De las **27 ANP** con las que cuenta la ciudad, **18 se localizan dentro del SC**. Sin embargo, más de **4 mil 300 hectáreas** se encuentran en suelo urbano, debido a que sus decretos de creación anteceden al Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal (2000). Las ANP que se ubican parcial o totalmente fuera del polígono del SC son: El Tepeyac, Lomas de Padierna, Histórico de Coyoacán, Fuentes Brotantes, Cerro de la Estrella, Bosque de las Lomas, La Loma, Los Encinos y Bosque de Tlalpan. Al igual que el SC, estas áreas enfrentan amenazas como el crecimiento urbano, la contaminación, la introducción de especies invasoras, los asentamientos irregulares y el uso no sustentable del territorio.

Las Áreas de Valor Ambiental, como barrancas, cuerpos de agua y bosques urbanos, desempeñan un papel fundamental para mantener la conectividad ecológica, preservar la biodiversidad urbana y periurbana, y garantizar servicios ecosistémicos esenciales para el equilibrio ambiental. Su función principal es actuar como corredores biológicos y zonas de amortiguamiento entre los gran-



des ecosistemas del SC y las ANP y el entorno urbano. Muchas de estas zonas albergan fragmentos de ecosistemas originales, como bosques, pastizales, barrancas y humedales, que funcionan como refugios de flora y fauna en un contexto de creciente urbanización.

Todas las acciones encaminadas a la protección, restauración y manejo del Suelo de Conservación, las ANP y las AVA deben abordarse de manera integral, entendiéndolas como una unidad ambiental única. Su interdependencia garantiza la conectividad ecológica, el mantenimiento del paisaje, la preservación de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático, elementos fundamentales para la resiliencia ambiental de la ciudad. Esta conectividad no solo fortalece los ecosistemas urbanos y rurales, sino que también enlaza los sistemas forestales colindantes con el Estado de México y Morelos, consolidando una conectividad ecológica regional que trasciende los límites administrativos de la capital.

Para responder estructuralmente a las amenazas que enfrentan estos territorios, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, implementa el Programa Altépetl Bienestar: una política pública de carácter socioambiental diseñada para proteger, conservar y restaurar los ecosistemas y agroecosistemas, al tiempo que promueve actividades productivas sustentables, la restauración ambiental y el bienestar de las comunidades rurales.

La población objetivo del programa está compuesta por mujeres y hombres mayores de edad que viven y trabajan en las zonas de conservación, y que se dedican a la preservación de los recursos naturales, la producción agropecuaria, la transformación de productos del campo y la salvaguarda del patrimonio biocultural.

El Programa articula cinco componentes: 1) Bienestar para el Bosque, enfocado en actividades de protección, vigilancia, restauración y proyectos comunitarios ambientales; 2) Sembrando Vida Ciudad de México, que promueve sistemas productivos agroecológicos, agroforestales, cultivos tradicionales y producción apícola; 3) Bienestar para el Campo, orientado al impulso de la produc-



ción agropecuaria sustentable, la floricultura, el manejo de vida silvestre y la comercialización en circuitos cortos; 4) Facilitadores de Servicios, quienes brindan acompañamiento técnico, social y productivo a las personas beneficiarias; 5) Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural, mediante procesos formativos y de diálogo de saberes.

Cada componente está diseñado con un enfoque operativo específico que combina ayudas económicas, apoyos en especie, asistencia técnica especializada y procesos de capacitación, adaptados a las condiciones y necesidades de los territorios y sus habitantes.

Por ejemplo, el componente Bienestar para el Bosque impulsa la protección ambiental mediante brigadas comunitarias que realizan acciones de restauración, vigilancia, sanidad forestal, combate de incendios, monitoreo y proyectos comunitarios; las personas beneficiarias reciben apoyos directos, herramientas y capacitación técnica, con base en acuerdos validados por las asambleas de los núcleos agrarios. En el componente Sembrando Vida Ciudad de México, se promueven sistemas productivos agroecológicos y agroforestales con apoyos mensuales para el manejo de hasta dos hectáreas, además de insumos, bio-fábricas y un incentivo adicional para quienes certifican su producción con el Sello Verde. El componente Bienestar para el Campo fomenta la producción agropecuaria y florícola sustentable, la transformación de productos primarios y su comercialización en circuitos cortos, mediante apoyos diferenciados por actividad productiva, con la posibilidad de incorporar maquinaria, infraestructura o servicios.

Por su parte, el componente Facilitadores de Servicios incorpora a personas técnicas que brindan acompañamiento continuo en campo: desde la asistencia productiva y social hasta el seguimiento operativo y administrativo del programa, con recursos asignados para insumos, movilidad, herramientas y formación continua. Esta formación se articula a través del componente Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural, que profesionaliza tanto a facilitadores como a productores en temas técnicos, organizativos, y de igualdad de género, mediante talleres y asesorías.



Las ayudas otorgadas son individuales, directas e intransferibles, lo que ha permitido evitar la triangulación de recursos, mejorar la eficiencia administrativa y aumentar tanto la cobertura como la oportunidad en la entrega. Asimismo, los montos de apoyo han sido incrementados en comparación con ejercicios fiscales anteriores, fortaleciendo su impacto en los hogares rurales.

TABLA 1. PERSONAS BENEFICIARIAS POR COMPONENTE, GÉNERO Y MONTO EJERCIDO

COMPONENTE	MUJERES		HOMBRES		MONTO EJERCIDO
	NO.	%	NO.	%	
Bienestar para el bosque	3,045	35	5,693	65	\$443,616,824
Sembrando vida Ciudad de México	1,393	37	2,392	63	\$52,500,000
Bienestar para el campo	2,932	47	3,244	53	\$192,845,645
Facilitadores de servicios	621	51	600	49	\$115,301,600
Total	7,991	40	11,929	60	\$804,264,069

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, 2025.

El programa se encuentra alineado con el Eje Temático 4: Ciudad con Justicia Territorial, Medio Ambiente y Derecho a la Ciudad, y está sustentado en tres ejes transversales: la igualdad sustantiva, garantizando el acceso incluyente y sin discriminación para todas las personas beneficiarias, en especial aquellas históricamente excluidas; la igualdad de género, promoviendo la participación activa de las mujeres en actividades productivas y de conservación, y contribuyendo al ingreso y bienestar familiar; y la igualdad territorial-comunitaria, priorizando la atención a alcaldías con mayor grado de marginación y pobreza, donde el Suelo de Conservación es una fuente vital de vida, empleo, alimentación y cultura.

A través del Programa Altépetl Bienestar se benefició a cerca de **20 mil personas**, de las cuales el **40% fueron mujeres** y el **60% hombres**, con una inversión total ejercida de más de **804 millones de pesos**. El componente con mayor cobertura fue Bienestar para el Bosque, que concentró a cerca de **9 mil personas beneficiarias** y el **55% del recurso total**, seguido de Bienestar para el Campo y

Sembrando Vida CDMX, con **6,176 y 3,785 personas beneficiarias**, respectivamente. Destaca el componente Facilitadores de Servicios por su equilibrio de género, con una participación mayoritaria de mujeres.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SUELO VERDE

La expansión de la mancha urbana ha intensificado la presión sobre el Suelo de Conservación, las Áreas Naturales Protegidas y las Áreas de Valor Ambiental, propiciando la ocupación irregular de terrenos agrícolas y forestales, así como el aumento de actividades ilícitas como la tala clandestina. Esta situación ha sido especialmente crítica en Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan, alcaldías que concentraron el mayor porcentaje de denuncias ciudadanas por invasión, con **29 %, 22 % y 22 %** del total, respectivamente.

En respuesta, se desplegó una estrategia integral de protección territorial conocida como Crecimiento Cero, centrada en contener procesos de degradación ecológica mediante acciones de inspección, vigilancia, restauración ambiental y prevención. Esta política articula operativos interinstitucionales, monitoreo satelital, atención ciudadana, recuperación de suelo invadido y combate directo a las redes de fraude inmobiliario que lucran con la venta de terrenos sin uso de suelo habitacional.

Se lograron recuperar más de **2 millones de m² de Suelo Verde**. Se atendieron **227 denuncias**, se realizaron **447 recorridos de vigilancia preventiva y 344 visitas de inspección ambiental**, lo que derivó en la clausura de **215 obras y actividades ilegales**. A través de procedimientos administrativos, se protegieron **479 hectáreas adicionales**. En total se llevaron a cabo **223 operativos: 149** en coordinación con cuerpos de seguridad pública, **68** con instancias interinstitucionales y **6** con autoridades locales. En materia forestal, se ejecutaron **108** operativos específicos contra la tala ilegal, se desmantelaron seis centros clandestinos de transformación y se aseguraron **668 m³ de madera, 106 de tierra de monte, 40 vehículos y 50 herramientas** utilizadas para actividades ilícitas.

Uno de los pilares de esta estrategia es el uso de herramientas tecnológicas para la vigilancia territorial. A través del cerco satelital desarrollado por la Secretaría del Medio Ambiente, se monitorean semanalmente **1,047 cuadrantes del SC**, permitiendo detectar alteraciones del uso del suelo con alta precisión y generar alertas tempranas para una actuación eficaz. Esta plataforma se complementa con vuelos de drones sobre más de **14 mil hectáreas**, que han permitido identificar asentamientos irregulares, materiales de construcción, escurrimientos, plagas, zonas de riesgo y otras afectaciones ambientales. Gracias a esta tecnología, se han identificado más de mil puntos de alteración y se han



construido diagnósticos diferenciados por alcaldía, lo que ha permitido orientar las acciones hacia las zonas de mayor presión urbana.

La estrategia también contempla acciones de comunicación dirigidas a prevenir la ocupación ilegal y alertar a la ciudadanía sobre los riesgos legales y patrimoniales de adquirir terrenos en zonas no autorizadas. A través de una campaña permanente se promueve la denuncia ciudadana mediante líneas telefónicas disponibles las 24 horas.

Estas acciones han contribuido a contener procesos de degradación, disuadir nuevos asentamientos irregulares y proteger áreas clave para la conservación ecológica, la regulación hídrica y la estabilidad territorial de la ciudad.

Campaña informativa sobre los riesgos de construir o comprar en el Suelo de Conservación, como parte de las acciones de vigilancia territorial y prevención del cambio de uso de suelo. SEDEMA, 2025.

Aquí nace el 70 % del agua que consumimos, vive el 12 % de la biodiversidad nacional y se genera oxígeno

Antes de comprar, consulta el uso de suelo:
<http://ciudadmx.cdmx.gob.mx:8080/seduv/>
<https://altepetl.cdmx.gob.mx/>

Denuncia invasiones y vendedores 24 hrs: 55 2472 4661 / Whatsapp 55 3461 7879

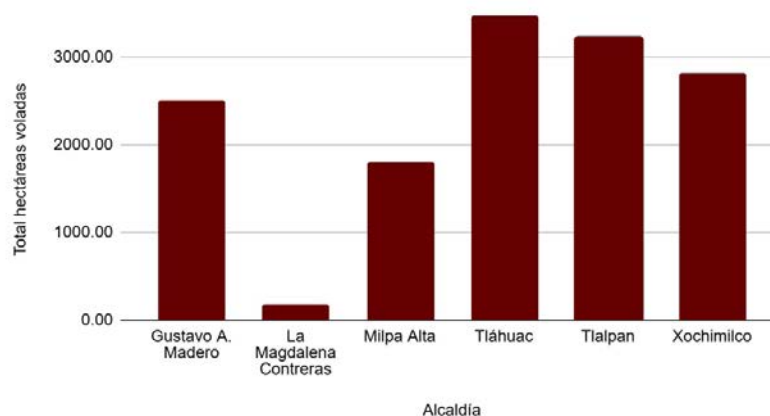
El Suelo Verde, se une y se defiende

¡No te dejes engañar!
El suelo de conservación NO ESTÁ A LA VENTA

Lotificar o construir en esta zona es un delito y se castiga con hasta 9 años de prisión, multas económicas y demolición

Conforme a los artículos 345 Bis y 345 Ter del Código Penal de la Ciudad de México

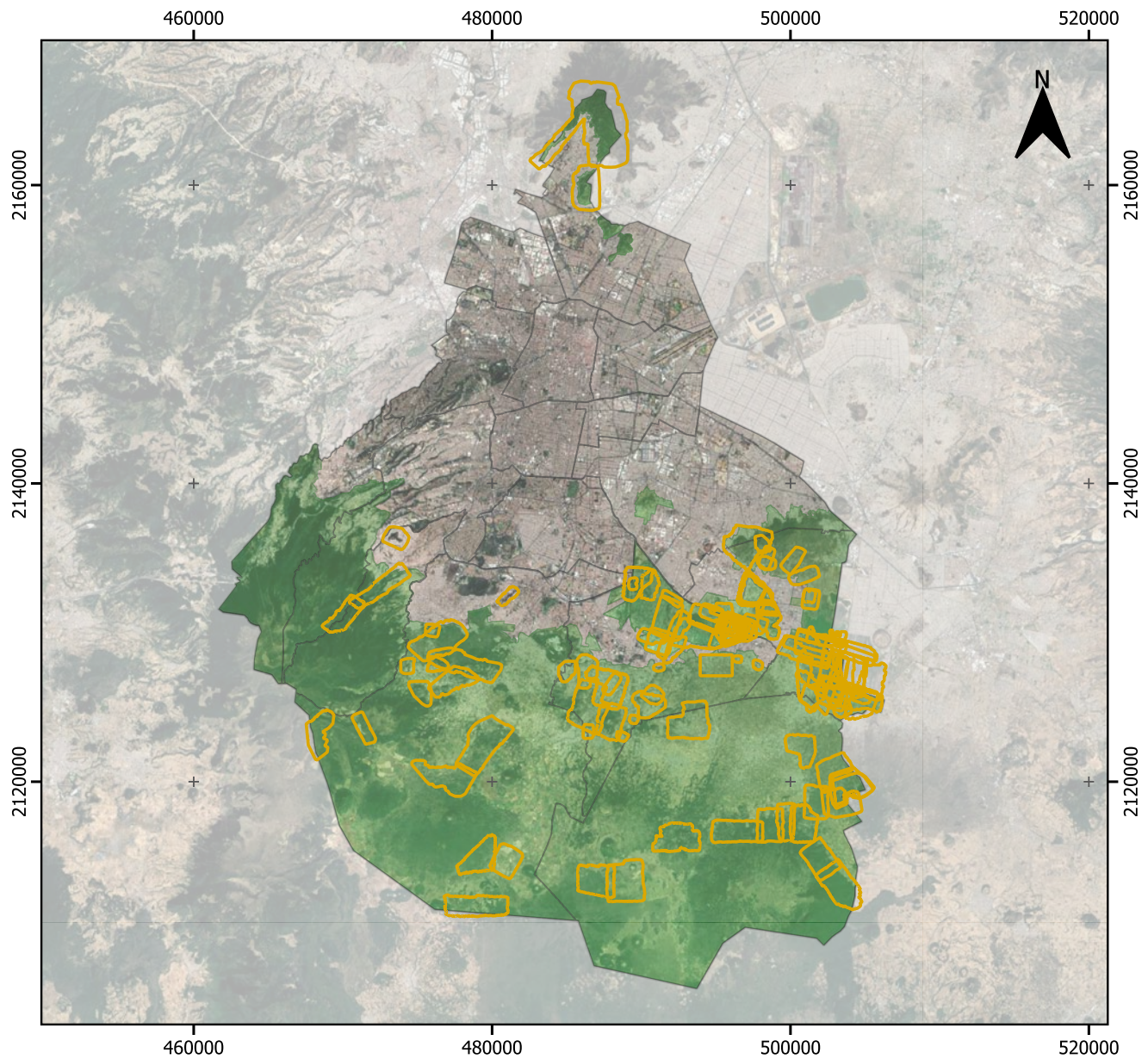
GRÁFICA1. SUPERFICIE MONITOREADA CON DRONES
(OCTUBRE 2024 - AGOSTO 2025)



Fuente: DGCORENADR

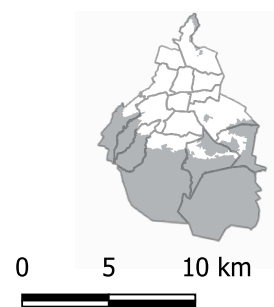


MAPA 1. MAPA VUELOS DE MONITOREO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN



Simbología

-  Vuelos de Monitoreo
-  Alcaldías
-  Suelo de conservación



Fuente: DGCORENADR

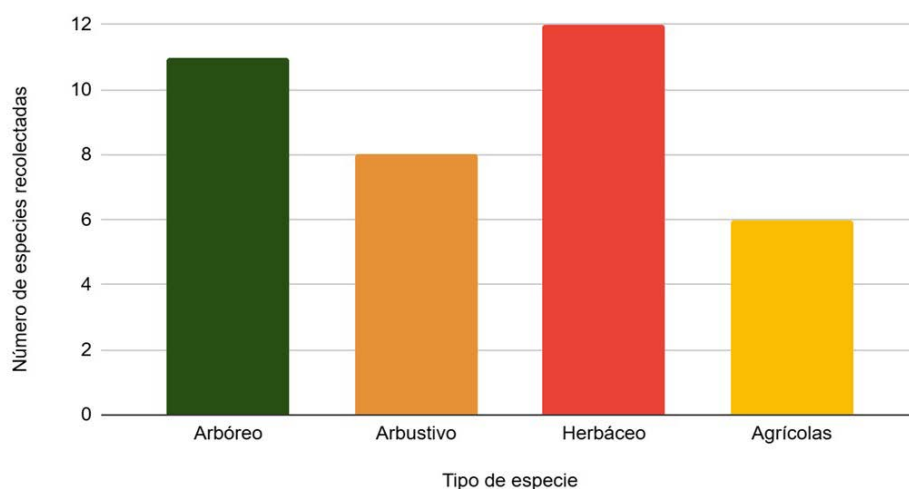
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL BOSQUE DE AGUA

La protección y restauración del Bosque de Agua constituye una prioridad estratégica para garantizar la sustentabilidad hídrica y ecológica de la región centro del país. Como primer paso, el 7 de enero de 2025 se firmó el Convenio de Coordinación Interinstitucional para protegerlo, suscrito por la Jefa de Gobierno, la titular de la SEMARNAT, la PROFEPA, y los gobiernos de Morelos y el Estado de México. Este acuerdo formalizó una alianza regional para fortalecer la vigilancia ambiental, restaurar ecosistemas y combatir los delitos ambientales, mediante operativos conjuntos, intercambio de información, presentación de denuncias penales y resguardo de bienes decomisados. Con ello, se avanza hacia una política ecológica de alcance regional, sustentada en la corresponsabilidad institucional y la justicia ambiental.

Frente a la degradación ambiental provocada por la pérdida de vegetación, la fragmentación de hábitats y la alteración de la funcionalidad hidrológica, se puso en marcha una estrategia integral de restauración ecológica con enfoque de cuenca, que incluye la producción de planta nativa, reforestación por ecosistema, rescate de especies en riesgo, restauración de humedales y fortalecimiento del banco de germoplasma como instrumento de soberanía ecológica. Desde el Vivero San Luis Tlaxialtemalco se recolectaron más de **6 mil kg** de germoplasma de **37 especies nativas**, se propagaron **14 especies acuáticas** —incluidas *Nymphaea mexicana* y *Sagittaria macrophylla*— y se produjeron más de **43 mil** individuos para restauración de humedales. El banco procesó 750 lotes, incorporó **310 kg** de nueva semilla y resguarda **12 toneladas** de **57 especies** con capacidad para generar hasta **55 millones de plantas**.

GRÁFICA 2. ESTRATOS VEGETALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PARA LA COLECTA DE GERMOPLASMA

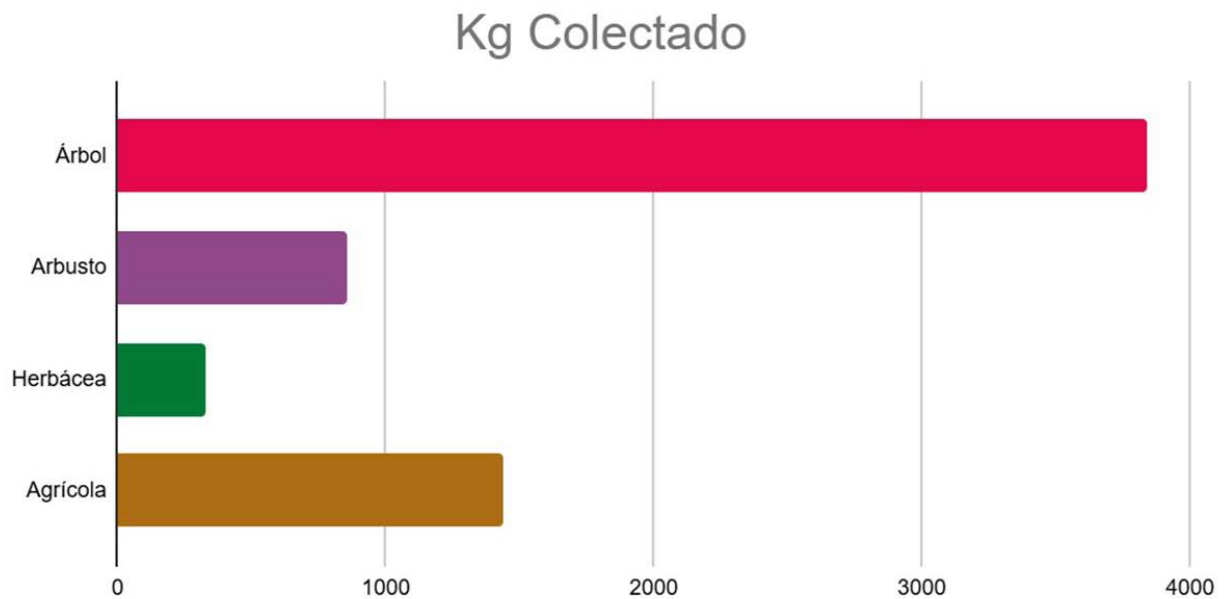
Germoplasma - Número de especies recolectadas



Gráfica 2. Estratos vegetales de la Ciudad de México para la colecta de Germoplasma. **Fuente:** DGCORENADR

Fuente: DGCORENADR

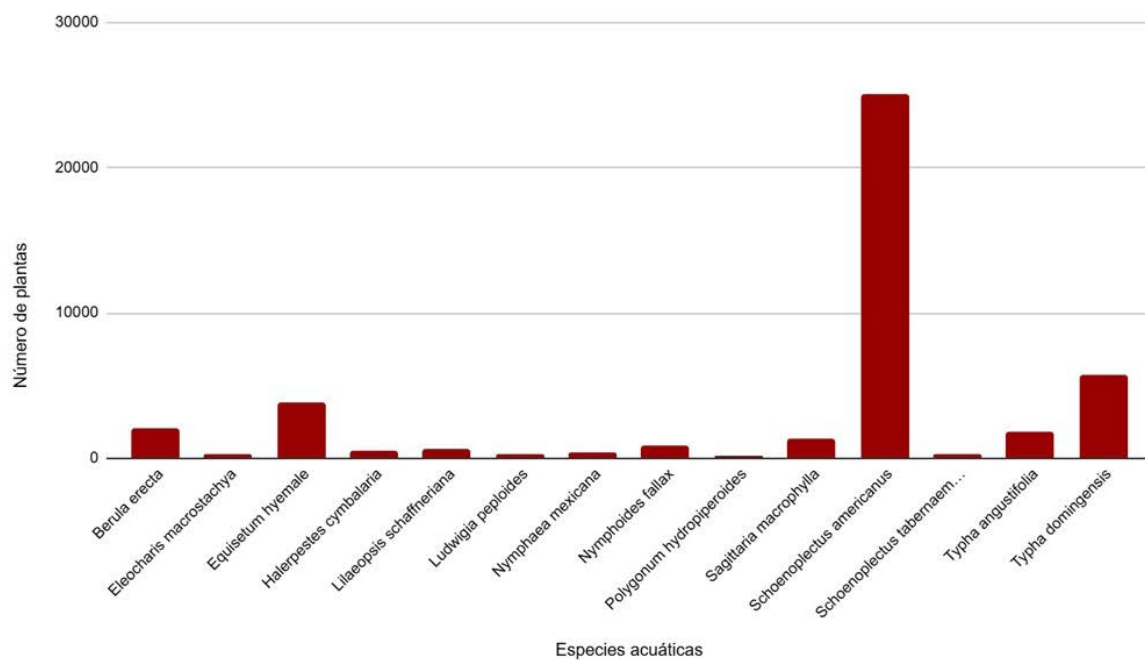
GRÁFICA 3. PROPORCIÓN DE MATERIAL VEGETAL COLECTADO DENTRO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Gráfica 3. Proporción de material vegetal colectado dentro del Suelo de Conservación de la Ciudad de México.

Fuente: DGCORENADR

GRÁFICA 4. ESPECIES ACUÁTICAS PRODUCIDAS EN EL VIVERO FORESTAL DE LA DGCORENADR



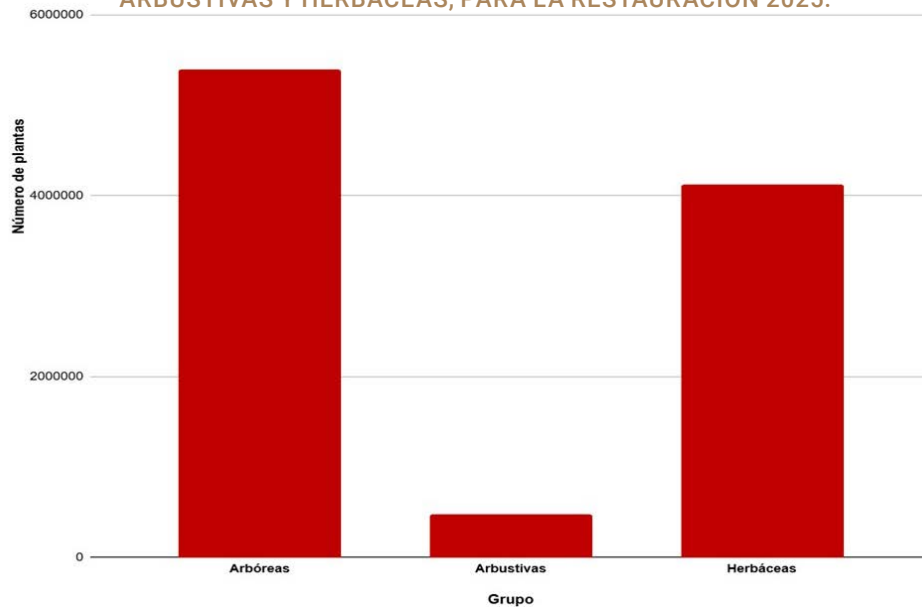
Fuente: DGCORENADR

La producción total de plantas forestales en 2025 alcanzó los **10 millones** de ejemplares, agrupados según su ecosistema: matorral xerófilo, bosques de encino y de coníferas, pastizales y vegetación acuática o agrícola. Para asegurar su sanidad y calidad, se realizaron **59 análisis** de laboratorio para identificación de patógenos, **165 pruebas** fisicoquímicas y se produjeron **440 kg de agentes** de control biológico como Trichoderma y Beauveria, utilizados exitosamente contra hongos patógenos como Fusarium. Esta producción se realizó con el uso de más de **95 millones de litros de agua tratada**, reforzando la circularidad en el uso del recurso hídrico.

Producción de Trichoderma en sustrato de arroz. Personal del laboratorio de microbiología lleva a cabo el proceso en el vivero San Luis Tlaxiátemalco, alcaldía Xochimilco. Julio de 2025.

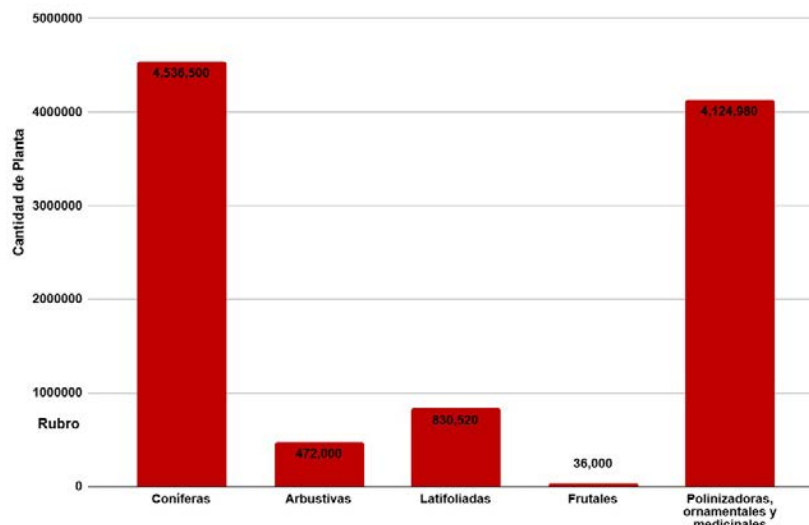
Fuente: DGCORENADR

GRÁFICA 5. CANTIDAD DE PLANTAS PRODUCIDA POR ESPECIES ARBÓREAS, ARBUSTIVAS Y HERBÁCEAS, PARA LA RESTAURACIÓN 2025.



Fuente: DGCORENADR

GRÁFICA 6. CANTIDAD DE PLANTA PRODUCIDA POR GRUPO, PARA EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN 2025.

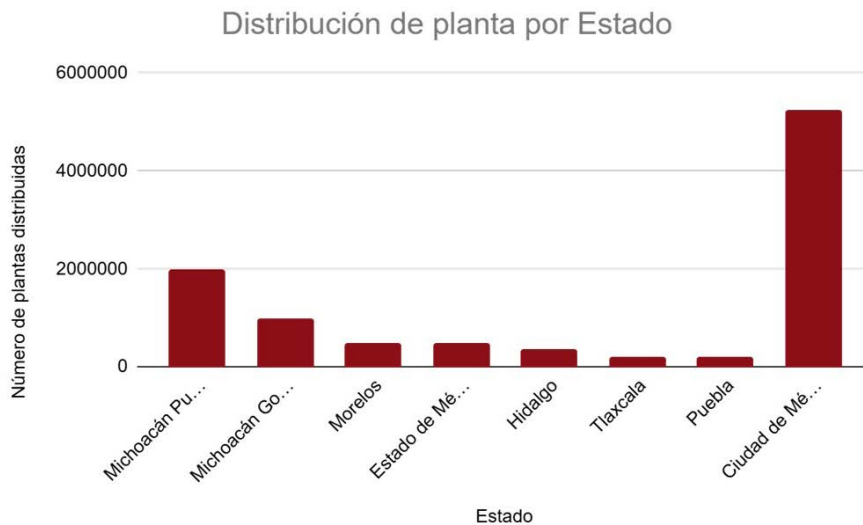


Fuente: DGCORENADR



Como parte de la estrategia interestatal “Bosques por Siempre”, se entregaron 4.75 millones de plantas a entidades vecinas como Morelos, Michoacán, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, y se distribuyeron 5.24 millones para la reforestación de alcaldías con vocación ecológica. Esta estrategia se acompañó con acciones de fortalecimiento comunitario que incluyeron la capacitación de personas provenientes de 77 comunidades purépechas en prácticas de restauración ecológica, con un enfoque participativo e intercultural

**GRÁFICA 7. DISTRIBUCIÓN DE PLANTA POR ESTADOS BENEFICIARIOS
“BOSQUES POR SIEMPRE”.**



Fuente: DGCORENADR



Reunión interestatal sobre lineamientos de donación de plantas. Autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México y de la DGCORENADR dialogan en Toluca, Estado de México. Junio de 2025.

Foto: DGCORENADR

Sin embargo, la conservación del Bosque de Agua también requiere enfrentar las amenazas inmediatas que lo ponen en riesgo, como los incendios forestales, cuya recurrencia y magnitud comprometen la integridad de los ecosistemas restaurados y la continuidad de los servicios ambientales. Estas emergencias afectan, con impactos severos sobre la biodiversidad, los suelos, la calidad del aire y el ciclo hidrológico. La mayoría de los incendios tienen origen antrópico, asociados a quemas agrícolas, cambio de uso de suelo, actividades pastoriles y recreativas.

Para prevenir y controlar estos eventos, se implementó una estrategia integral sustentada en un modelo territorial por cuadrantes, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y un sistema permanente de monitoreo. Se cuenta con una fuerza de **2,542 brigadistas**, de los cuales cerca de **680 son mujeres**, lo que representa un avance significativo en la inclusión de género en labores tradicionalmente masculinizadas. Este cuerpo operativo se complementa con personal capacitado en torres de vigilancia, radiocomunicación y monitoreo territorial, lo que permite una respuesta inmediata y articulada frente a emergencias.

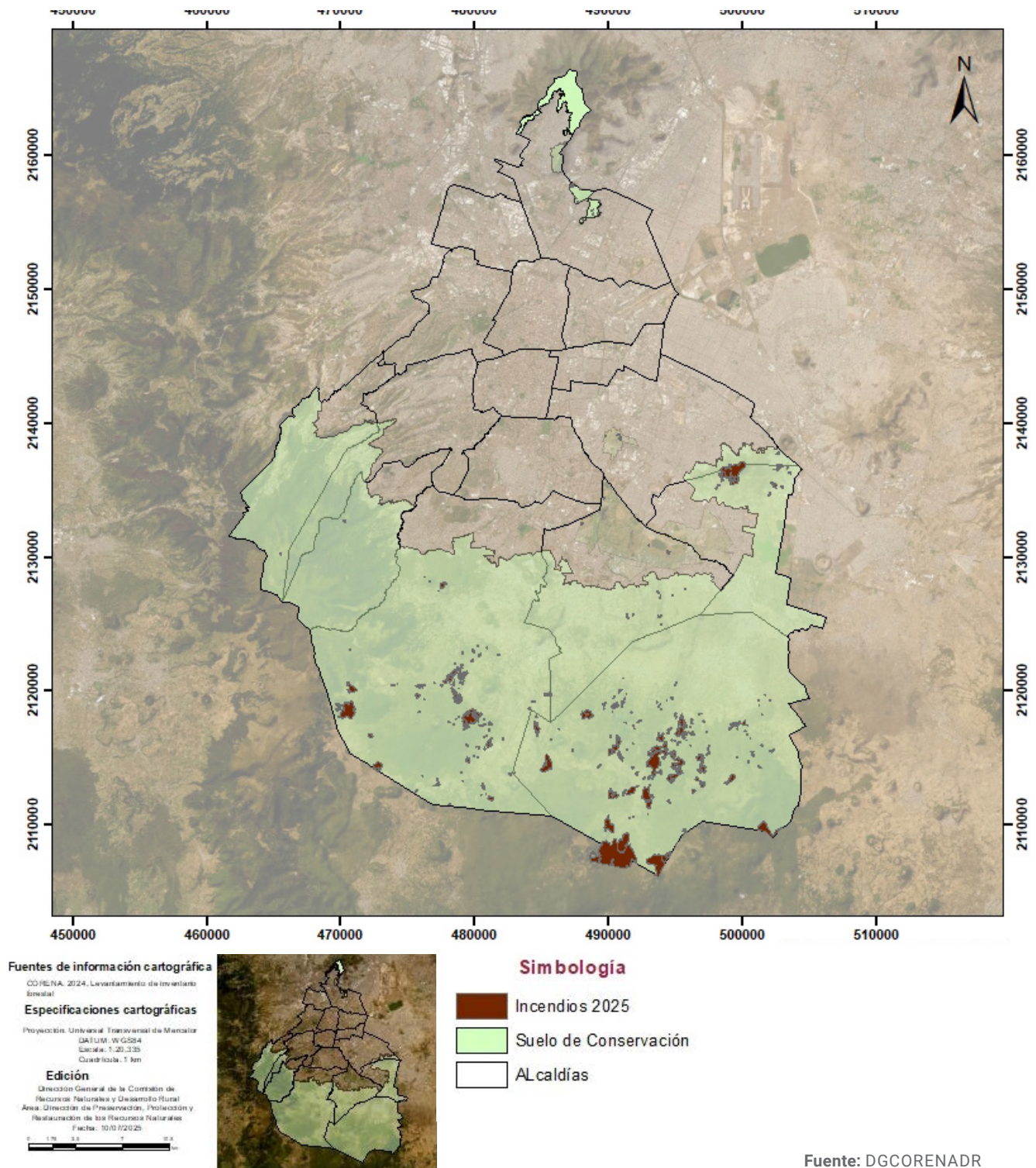
Las acciones preventivas incluyeron chaponeo en **142 hectáreas** y más de mil **300 árboles**, limpieza de **350 km** de brechas cortafuego y **216 km** de caminos, ejecución de quemas prescritas en **179 hectáreas**, trazado de líneas negras, más de **106 mil podas**, elaboración de casi **12 mil cajetes** y manejo de más de **12,800 m³** de material combustible. Se elaboró el Programa de Manejo del Fuego 2025 y se impulsó un Protocolo Interestatal con entidades limítrofes. Durante el periodo se atendieron **800 incendios** que afectaron **3,879 hectáreas**, todas intervenidas. Abril fue el mes de mayor incidencia, con **361 eventos**, siendo Milpa Alta y Tlalpan las alcaldías más impactadas, con más del **88%** de la superficie quemada.

GRÁFICA 8. EVENTOS Y SUPERFICIE ATENDIDA EN EL PERIODO
OCTUBRE 2024 - JULIO 2025



Fuente: DGCORENADR

MAPA 2. MAPA DE INCENDIOS FORESTALES EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN 2025. REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA DEL INVENTARIO DE INCENDIOS REGISTRADOS DEL 1 DE ENERO AL 7 DE JULIO EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DATOS: ESTADÍSTICA DE INCENDIOS FORESTALES 2025, CENTRO ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO,



Actividades de prevención
y vigilancia de incendios.
Personal de la DGCORENADR
realiza recorridos de vigilancia
preventiva en el Suelo de
Conservación de la Ciudad
de México. Febrero de 2005
Foto: DGCORENADR



Además de los incendios, otro factor que compromete la integridad del Bosque de Agua es la propagación de plagas y enfermedades forestales, agravadas por el debilitamiento del arbolado y el estrés ambiental asociado al cambio climático. Como respuesta, se implementó un diagnóstico integral de sanidad forestal con enfoque territorial y de justicia ambiental, priorizando la formación de brigadistas en núcleos agrarios. Esta labor fue liderada por un equipo técnico compuesto en un **64 %** por mujeres, lo que refuerza el compromiso institucional con la igualdad sustantiva.

En coordinación con CONAFOR se realizaron más de veinte recorridos de verificación en campo y se elaboró un mapa de riesgo fitosanitario, mediante el Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal. Este diagnóstico permitió clasificar los niveles de riesgo en cuatro categorías y capacitar a **340 brigadistas y técnicos** para la detección oportuna de afectaciones. Como resultado, se intervinieron más de **19 mil árboles** en más de **92 hectáreas**: el **87 % de los árboles** intervenidos tenía infestación por plantas parásitas, controlada mediante podas fitosanitarias; el **8.2 %** fue afectado por insectos descortezadores; y el 4.8 % por plantas epífitas, atendidas con podas manuales especializadas.



Atención de incendios forestales. Brigadista de la DGCORENADR sofoca el fuego de manera manual con pala y tierra en el suelo de conservación. 2025.
Foto: DGCORENADR

Recorridos de monitoreo fitosanitario. Personal de la DGCORENADR y la CONAFOR verifica la presencia de plagas y enfermedades forestales en el ejido Topilejo, alcaldía Tlalpan.

Mayo de 2025.

Foto: DGCORENADR



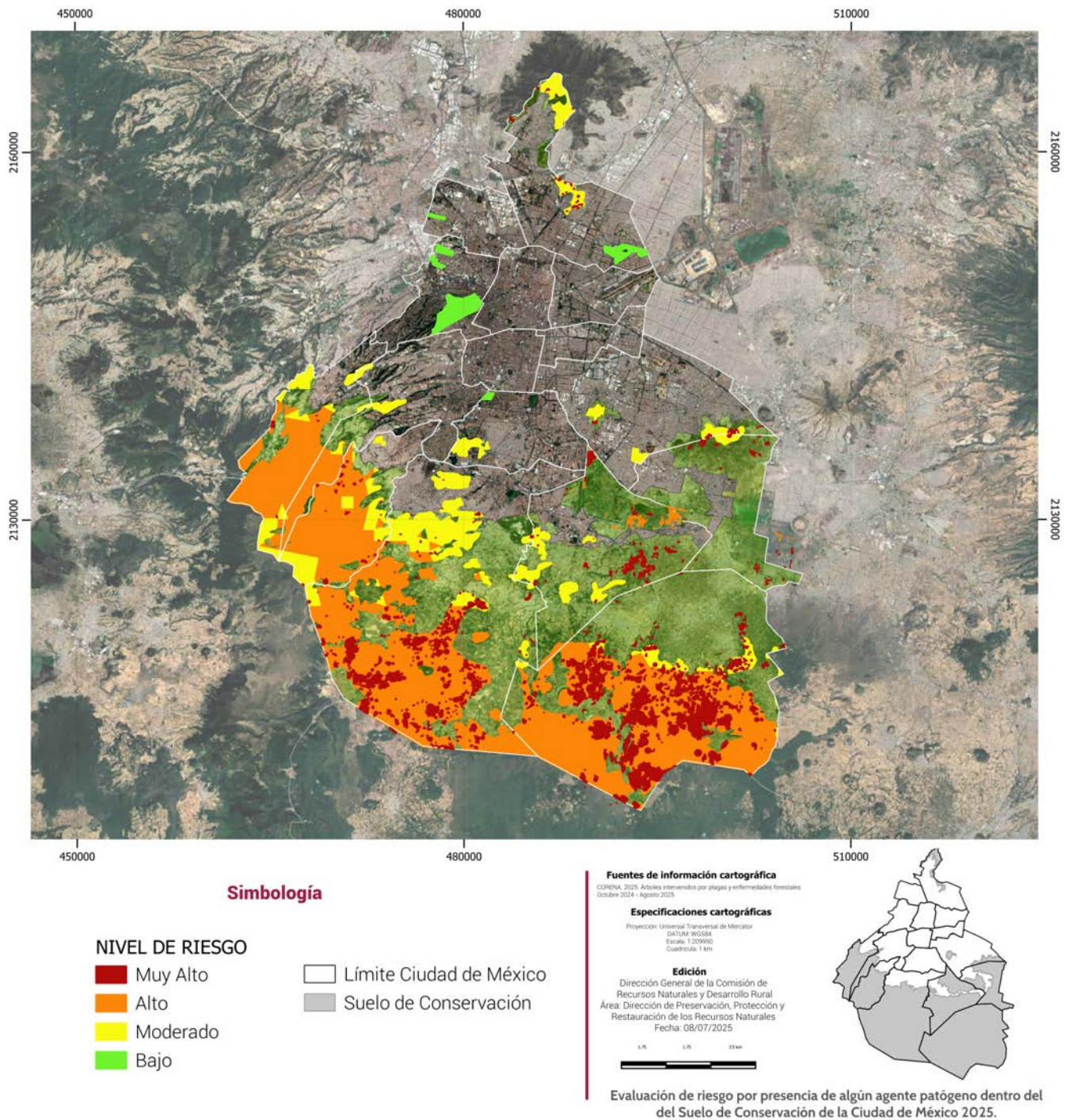
La conservación efectiva del Bosque de Agua requiere también de mecanismos que reconozcan y fortalezcan el trabajo comunitario de protección ambiental. Uno de los principales desafíos históricos en el SC ha sido la falta de incentivos económicos sostenidos para ejidos y comunidades, lo que ha derivado en procesos de parcelamiento, venta de terrenos y proliferación de asentamientos humanos irregulares. Ante ello, el Programa Altépetl se consolidó como una estrategia clave para garantizar la permanencia de prácticas sustentables mediante el otorgamiento de pagos por servicios ambientales.

Durante 2025 se destinaron más de **61 millones** de pesos a labores de restauración, prevención de incendios, sanidad forestal y retribución por servicios ambientales, beneficiando directamente a cerca de **10 mil personas**. A través del componente de Áreas de Restauración y Conservación Ambiental Comunitaria (ARCAC), se fortaleció un modelo de manejo colectivo del territorio, alcanzando un total de 27 ARCAC distribuidas en **21 pueblos originarios** y más de **20 mil hectáreas** bajo conservación activa.

Uno de los logros más relevantes en términos sociales fue el avance en la equidad de género: el **37 %** de las personas beneficiarias fueron mujeres, lo que representa un avance significativo al fomentar su participación activa en la toma de decisiones agrarias y en la gestión del territorio. En este mismo sentido, se asignaron pagos por servicios ambientales a **27 núcleos agrarios** con base en criterios ecológicos, comunitarios y territoriales, alcanzando una inversión superior a **40 millones de pesos en incentivos anuales**.

En paralelo, se impulsó un sistema participativo de monitoreo ambiental que promueve la ciencia ciudadana y refuerza una gestión territorial sustentada en evidencia. Este sistema incluyó el establecimiento de **2,380 puntos** de observación de fauna, a los que se sumarán **4,760 puntos** de monitoreo de flora y **1,904 transectos ecológicos** distribuidos en las ARCAC.

MAPA 3. MAPA DE EVALUACIÓN DE RIESGO POR PRESENCIA DE ALGÚN AGENTE PATÓGENO DENTRO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: DGCORENADR



Trabajos de saneamiento forestal.

Brigadistas realizan labores de sanidad en el ejido Santa Ana Tlacotenco, alcaldía Milpa Alta. Julio de 2025.

Foto: Misael Romero Morales



Monitoreo Ambiental.

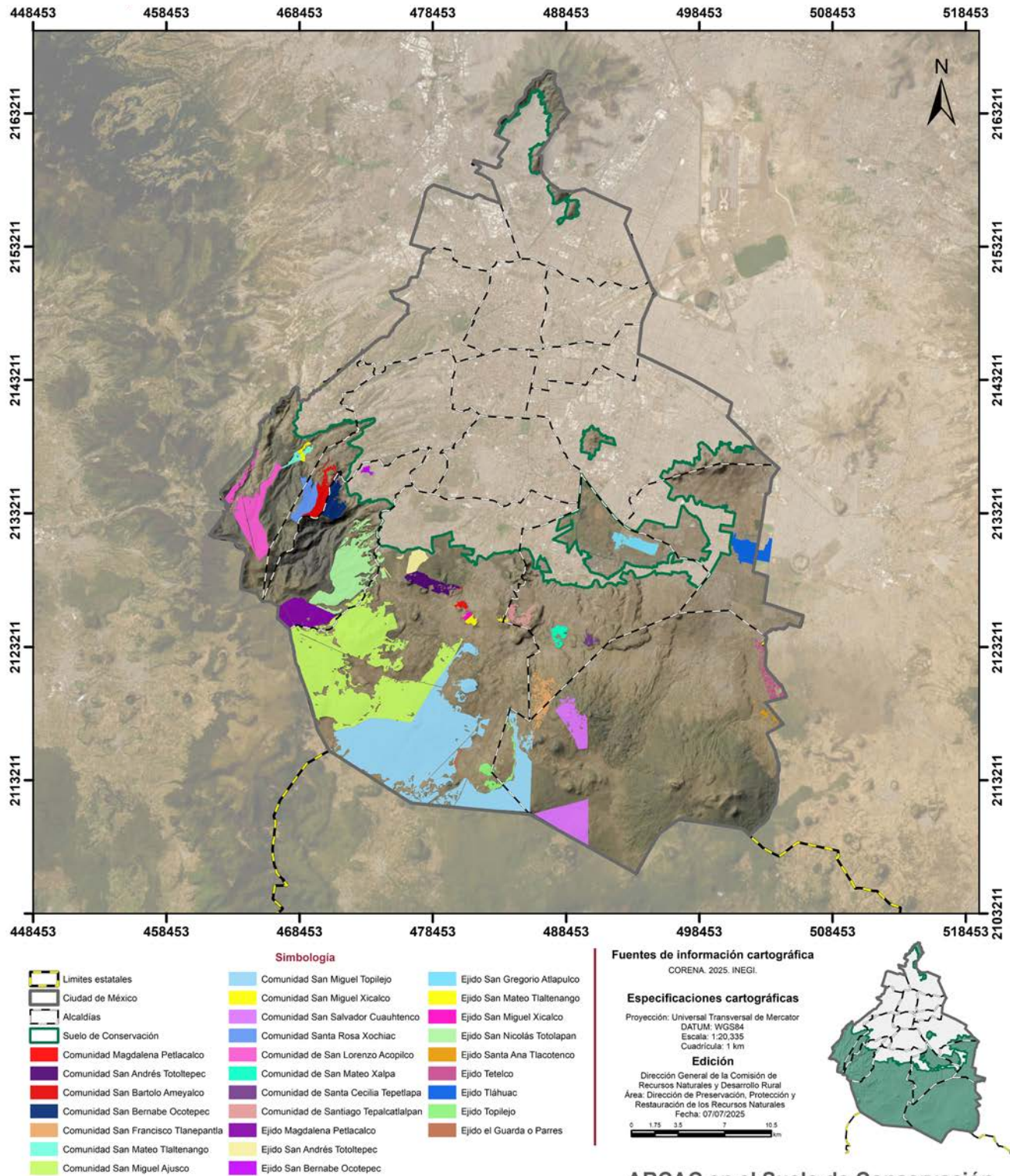
Brigadistas de la CORENADR identifican sitios de muestreo de la biodiversidad en la ARCAC Comunidad San Miguel Ajusco, alcaldía Tlalpan. Noviembre 2024

Foto: DGCORENADR

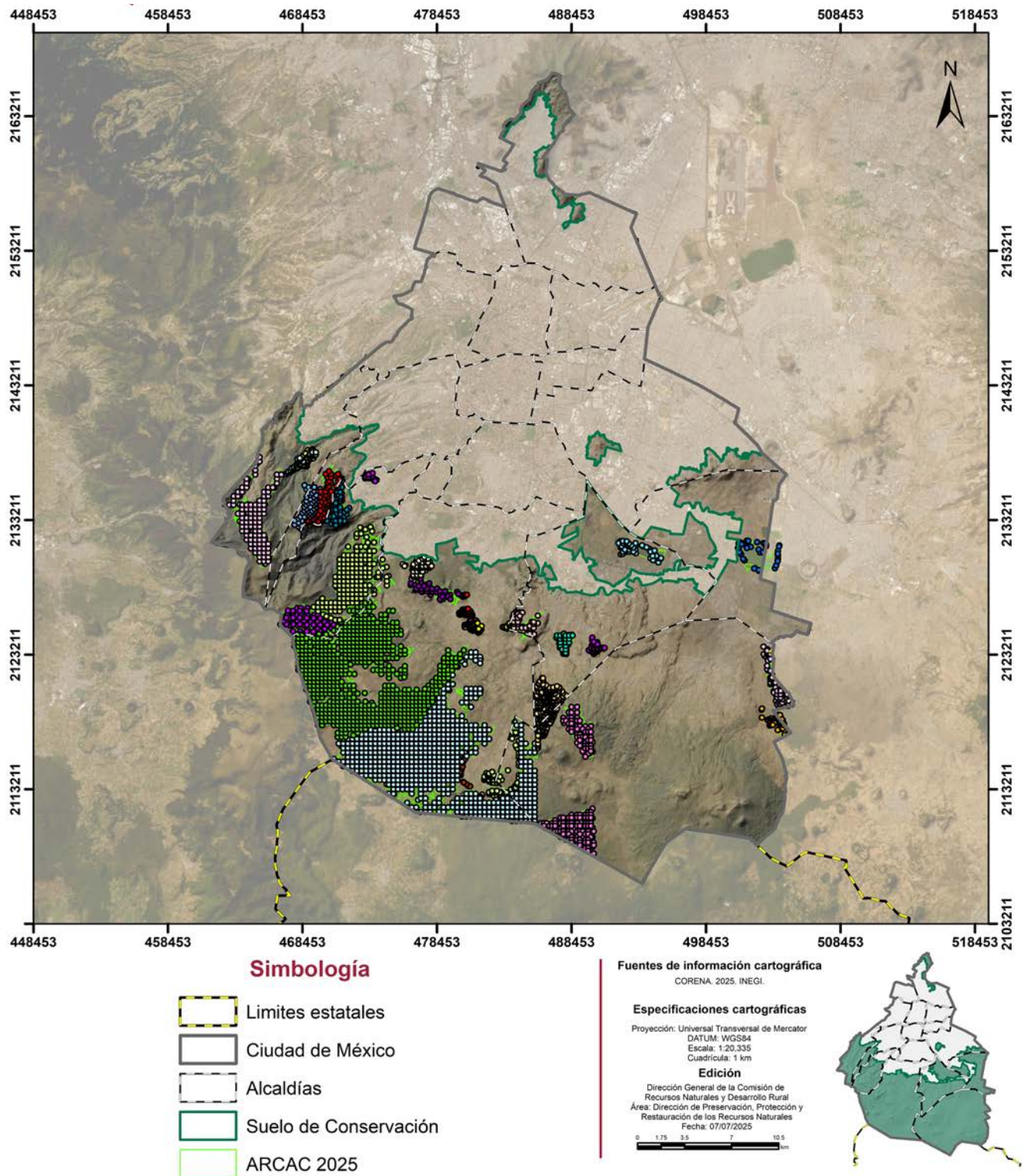
Además del Suelo de Conservación, la Ciudad de México cuenta con una red de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas de Valor Ambiental (AVA), que refuerzan la estrategia territorial de conservación al resguardar ecosistemas representativos en zonas urbanas y periurbanas.

Estas áreas, que incluyen bosques urbanos, barrancas y cuerpos de agua, cumplen funciones ecológicas esenciales como la regulación hídrica, la recarga de acuíferos, la captura de carbono, la conectividad biológica y la provisión de espacios de convivencia comunitaria.

MAPA 5. ÁREAS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA (ARCAAC).



MAPA 6. PUNTOS DE MONITOREO DE FLORA Y FAUNA EN LAS ARCAC.



Fuente: DGCORENADR

Con el propósito de contar con información científica actualizada para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas, se consolidó el Programa de Monitoreo de la Biodiversidad en ANP, como una herramienta fundamental para fortalecer la gestión basada en evidencia. A la fecha, se han registrado más de **831 mil** individuos de **1,911 especies de flora, fauna y hongos** en las ANP de la ciudad. De octubre de 2024 a julio de 2025, se sumaron más de 265 mil individuos correspondientes a **1,189 especies**, de las cuales **48** están bajo alguna categoría de riesgo conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010. Con la expansión programada para 2026, se prevé incorporar la totalidad de las ANP al sistema de monitoreo, fortaleciendo la gobernanza ecológica urbana.

De forma complementaria, se implementó el proyecto “Construyendo ciudadanía ambiental en Áreas Naturales Protegidas y de Valor”, orientado a fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de estos espacios. Mediante talleres, actividades educativas y fortalecimiento de capacidades locales, se impulsa una gestión compartida entre ciudadanía, academia y gobierno. Como parte de este esfuerzo, se fortalecieron nueve Consejos Asesores en ANP, entre ellos los del Bosque de Tlalpan, el Desierto de los Leones, la Sierra de Santa Catarina y los Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco. Estos espacios hoy operan como plataformas de diálogo, toma de decisiones y acción colaborativa. También se avanzó en el diseño de un modelo de ecoturismo sostenible en ANP, basado en diagnósticos territoriales, imagen institucional y análisis de servicios, con el fin de generar beneficios económicos locales compatibles con la conservación.

En los bosques urbanos con categoría de Área de Valor Ambiental —como el Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre, el bosque de Tepepolco o el Bosque de Nativitas— se consolidaron acciones de restauración ecológica, infraestructura verde y participación ciudadana. En Loreto y Peña Pobre se rehabilitaron **2.13 hectáreas** con infraestructura verde y azul; en Tepepolco se abrieron **936 m²** de brechas cortafuego y se retiraron **10 m³ de residuos**; mientras que en el Bosque de Nativitas se intervinieron mil **300 m² con limpieza**, mantenimiento y reubicación vegetal, además de instalarse infraestructura comunitaria con una inversión superior a **35 millones de pesos**.

A lo largo del año se plantaron **3,448 ejemplares vegetales** en cinco espacios clave, fortaleciendo la conectividad ecológica y la provisión de servicios ambientales. También se inició el diagnóstico socioambiental de la Laguna-Humedal de Cuautepec en Gustavo A. Madero, paso previo a su declaratoria como Área de Valor Ambiental, al tratarse de un ecosistema prioritario que alberga **88 especies vegetales y 110 especies de aves**.



Monitoreo Ambiental.
Brigadistas de la CORENADR
establecen un sitio de monitoreo
de la vegetación en la ARCAC
Comunidad San Miguel Ajusco,
alcaldía Tlalpan.
Noviembre 2024.
Foto: DGCORENADR.Morales.



Rehabilitación socio ambiental.
Infraestructura verde
y azul creada en el Bosque
Urbano Parque Ecológico
Loreto y Peña Pobre. Colonia
Peña Pobre, Tlalpan. Mayo.
Foto: DGSANPAVA-2025.





Picnic nocturno bioluminiscente como parte de las actividades del Festival Spora. Bosque de Chapultepec, Ciudad de México
Abril de 2025.
Foto: DGSANPAVA

Público ingresando al Bosque de Chapultepec por la Puerta de los Leones durante el Festival Spora. Ciudad de México.
Abril de 2025.
Foto: DGSANPAVA

En el Bosque de Chapultepec, uno de los espacios ambientales y culturales más emblemáticos de la ciudad, se llevó a cabo el Festival Spora con más de **3.1 millones de visitantes y 260 actividades gratuitas**, enfocadas en la cultura del reino fungi. Asimismo, se implementó el programa Tlanesi con la participación de **426 comerciantes** capacitados en derechos, cultura de paz e innovación, y se celebraron **22 sesiones participativas** en el marco de los Diálogos por Chapultepec, donde se generaron propuestas estratégicas para su planeación a largo plazo.

En paralelo, se establecieron mesas interinstitucionales de seguridad en sus cuatro secciones y se organizaron jornadas de voluntariado con más de **750 participantes**, impulsando la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del bosque.



Comparsa artística durante el Festival Spora en el Bosque de Chapultepec. Ciudad de México, abril de 2025.
Foto: DGSANPAVA



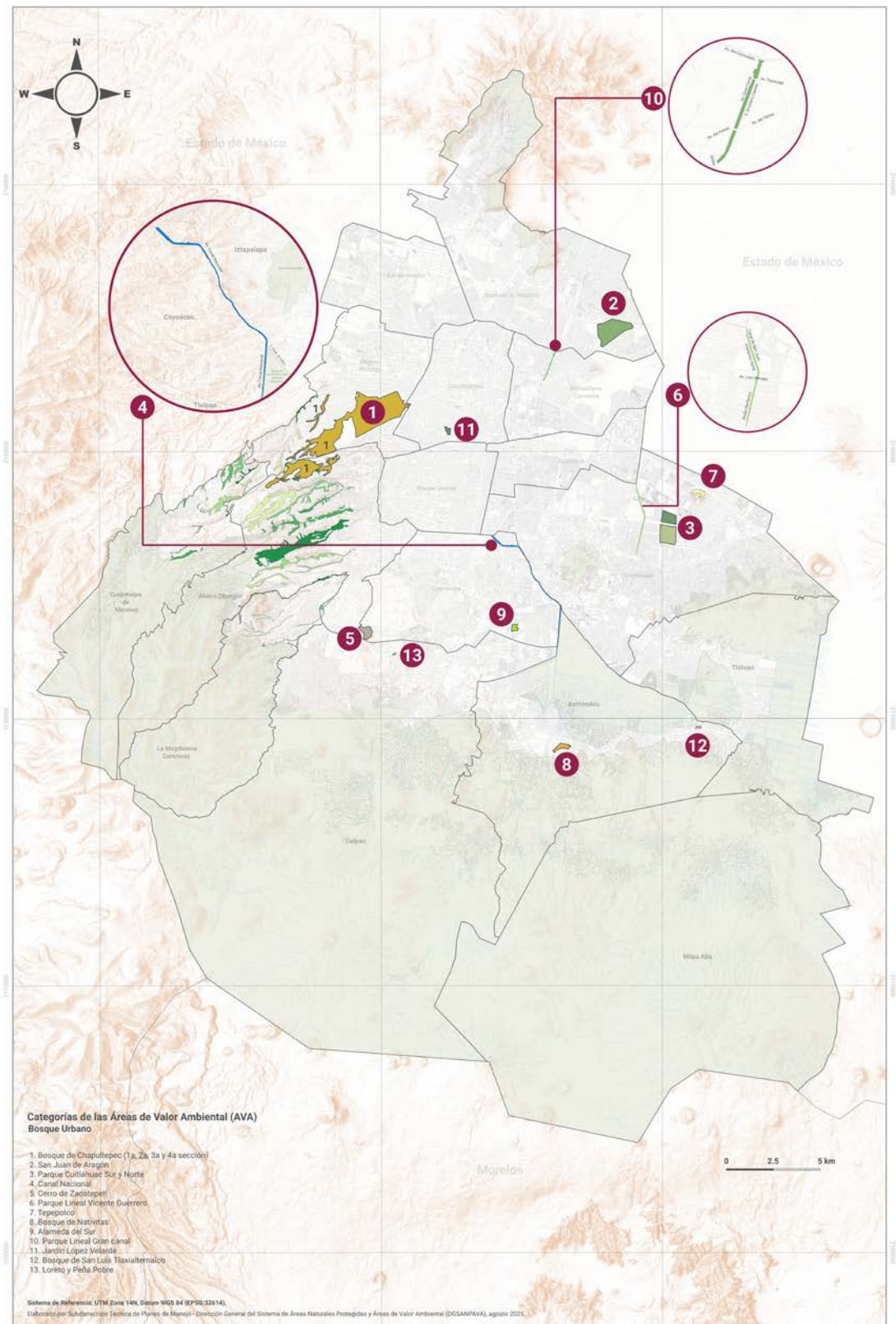
El Bosque de San Juan de Aragón se posicionó como el pulmón verde más importante del nororiente capitalino, con más de cinco millones de visitantes al año. Se realizaron labores de restauración forestal con la plantación de 420 árboles, la siembra de 14 mil semillas de abonos verdes y el manejo de mil 859 ejemplares mediante podas sanitarias. Además, se rehabilitó el vivero acuático, se reprodujeron 27 especies de plantas y se produjeron mil 966 árboles y plantas polinizadoras. Estas acciones favorecieron el registro de 10 nuevas especies de aves.

La dimensión social también fue prioritaria. En San Juan de Aragón se brindaron más de 42 mil atenciones en educación ambiental, se organizaron cinco festivales, nueve picnics nocturnos y 30 carreras recreativas. Mediante campañas de adopción y sensibilización, se colocaron 34 animales en nuevos hogares y se alcanzó a más de 17 mil personas con mensajes sobre bienestar animal.



Comerciantes del Bosque de Chapultepec participan en el taller de capacitación impartido por ProEmpleo como parte del programa Tlanesi, en el Parque Urbano Aztlán. Junio de 2025
Foto: DGSANPAVA

MAPA 7. ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL Y BOSQUES URBANOS. DGSANPAVA-2025



Fuente: DGSANPAVA

PLAN INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE RÍOS Y BARRANCAS 2025-2030

En este contexto, y como parte de la estrategia integral para la recuperación de los ecosistemas urbanos, el Gobierno de la Ciudad de México presentó el Plan Integral de Recuperación de Ríos y Barrancas 2025-2030, una iniciativa histórica orientada a la limpieza, saneamiento y restauración de 26 barrancas decretadas como Áreas de Valor Ambiental ubicadas en cinco alcaldías (Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Tlalpan y Miguel Hidalgo), y que en conjunto abarcan más de 991 hectáreas de suelo verde. Esta iniciativa representa la intervención más amplia realizada en la ciudad para recuperar estos ecosistemas clave para la biodiversidad, la recarga hídrica y la mitigación de riesgos ambientales.

El plan contempla acciones como el saneamiento de cuerpos de agua, revegetación, control de asentamientos irregulares, tratamiento de descargas clandestinas, vigilancia comunitaria y educación ambiental. Su implementación se basa en un modelo de gobernanza territorial, con participación coordinada entre el Gobierno central, las alcaldías y la ciudadanía. Como parte de esta estrategia, se firmó un acuerdo con las demarcaciones involucradas, se activó el programa Guardianes de las Barrancas, que integra e involucra a vecinos como actores participativos y corresponsables en el cuidado, vigilancia y restauración de estos ecosistemas. Al día de hoy contamos con más de 1165 guardianes y guardianas registrados en los comités vecinales ambientales. Además, se implementará un esquema de empleo temporal para fortalecer el arraigo y la participación comunitaria.

Como parte de esta estrategia, se contempla la restauración de la totalidad de las barrancas incluidas en el plan, con el respaldo del trabajo especializado de brigadistas y el acompañamiento activo de los guardianes comunitarios. De manera paralela, se realizará el Gran Encuentro por las Barrancas, un espacio de diálogo e intercambio de conocimientos entre la academia, la sociedad civil, las comunidades locales y las instituciones públicas. Asimismo, se instaló el Gabinete de Restauración de Ríos y Barrancas y se desarrollan nuevos espacios públicos sustentables, como el Parque Ecoturístico de Tarango y el Museo de las Barrancas, con el propósito de consolidar estos territorios como espacios de vida, resiliencia y educación ambiental para la ciudad.

A la fecha, como parte del arranque operativo del plan, se ha realizado la limpieza integral de dos barrancas: el Río Mixcoac y la Barranca Tarango, ambas ubicadas en la Alcaldía Álvaro Obregón, marcando el inicio del proceso de restauración ecológica y recuperación social de estos espacios.



INFRAESTRUCTURA VERDE PARA UNA CIUDAD RESILIENTE, BIODIVERSA Y HABITABLE

Con el objetivo de hacer frente a los efectos del cambio climático, mejorar la calidad del aire y transformar el entorno urbano en un espacio más habitable, biodiverso y equitativo, la Secretaría del Medio Ambiente impulsó una política integral de infraestructura verde y manejo del arbolado, en estrecha coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios.

Esta estrategia incluye la actualización del inventario de áreas verdes urbanas, la elaboración de un modelo de priorización territorial que integró variables como cobertura arbórea, islas de calor y niveles de marginación, así como el diseño de modelos de intervención por colonia, lo que permitió identificar **821 colonias prioritarias** para revegetación, de las cuales **155** presentan muy alta prioridad.

Uno de los principales anuncios fue el inicio del Censo del Arbolado Urbano de la Ciudad de México, con el objetivo de contar, por primera vez, con una línea base georreferenciada sobre el estado físico, sanitario y estructural del arbolado urbano.

Como parte de esta transformación, se implementó la estrategia Manzanas Verdes, en colaboración con SOBSE, que consiste en la intervención integral de espacios públicos a escala barrial mediante la revegetación de banquetas, camellones, intersecciones viales y corredores peatonales, ampliando la cobertura vegetal en zonas con déficit histórico de áreas verdes.

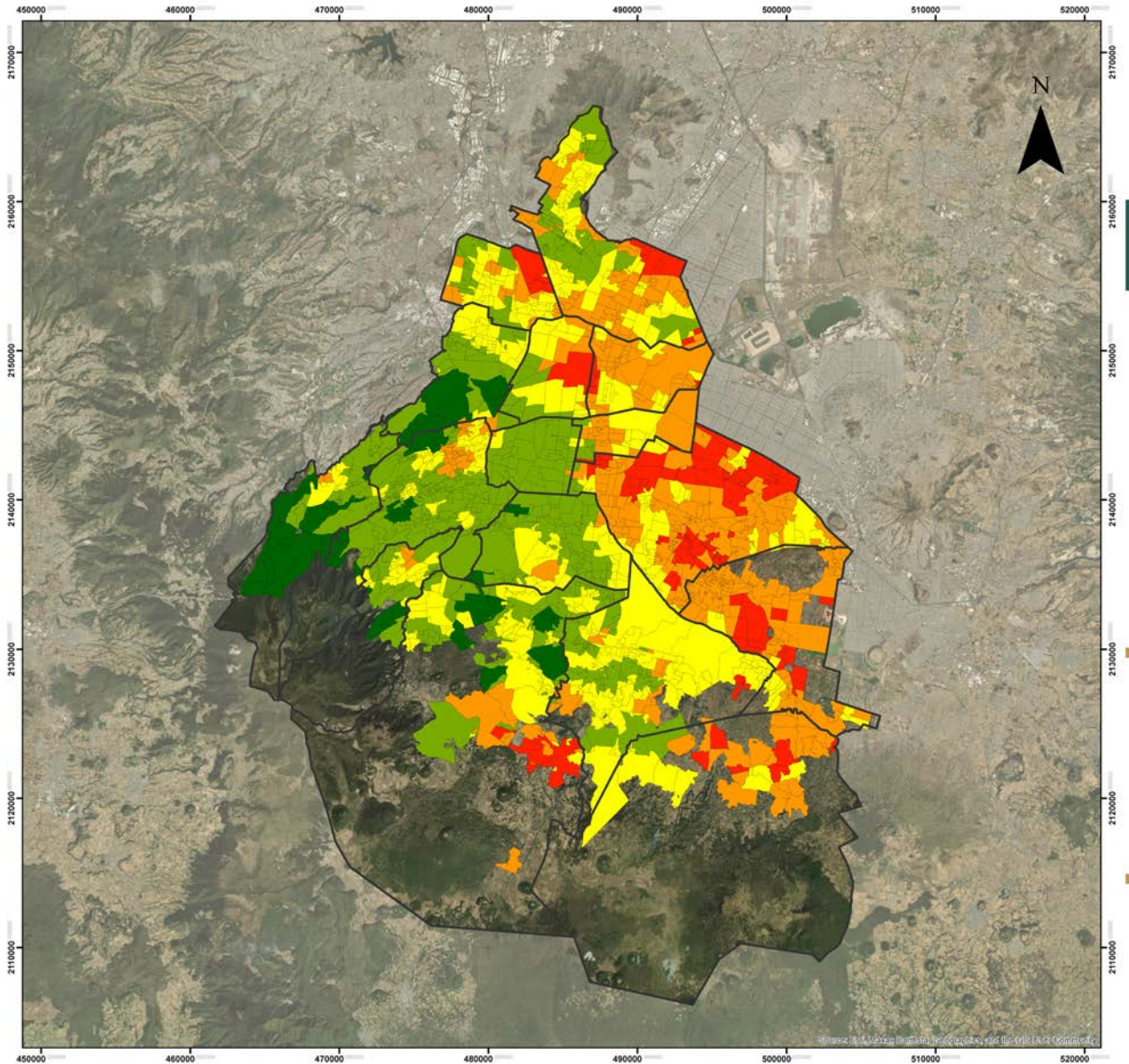
En el marco del Programa Especial PERIVE, se llevaron a cabo acciones de revegetación con criterios de funcionalidad ecológica. Se instalaron tres jardines infiltrantes en Iztapalapa, con una superficie total de **213 m²** y **714 plantas**, que permiten la captación de agua de lluvia y la recarga de acuíferos, así como diez jardines para polinizadores en Álvaro Obregón, Cuauhtémoc e Iztacalco, con una superficie de **621 m²** y **2,504 ejemplares** que favorecen la conservación de especies como abejas nativas, mariposas y colibríes.

Los viveros Nezahualcóyotl y Yecapixtla produjeron más de **261 mil plantas**, de las cuales cerca de **179 mil** se destinaron a proyectos de revegetación urbana. Adicionalmente, **8 mil ejemplares** fueron enviados al estado de Guerrero como muestra de solidaridad ecológica.

En materia de arbolado, se consolidó el proyecto de derribo y sustitución de palmeras, en coordinación con SOBSE. Se retiraron **240 palmeras secas**, afectadas por plagas como Fusarium y el picudo rojo, y se eliminaron **228 tocones**, liberando espacio para la plantación de **64 nuevos árboles** en cinco alcaldías. A estas acciones se sumaron **363 podas preventivas o correctivas** y el derribo de **308 ejemplares** con daño estructural o fitosanitario que representaban un riesgo. Se realizó también una inversión de **20 millones de pesos** para ampliar la meta de atención a mil **500 palmeras adicionales**, mediante acciones de derribo, poda y sustitución con especies nativas.



RESULTADOS DEL MODELO DE PRIORIZACIÓN PARA REVEGETACIÓN URBANA
VISUALIZACIÓN DE LOS NIVELES DE PRIORIDAD A ESCALA DE COLONIA,
INTEGRANDO VARIABLES COMO COBERTURA ARBÓREA, ISLAS DE CALOR
Y NIVELES DE MARGINACIÓN.



Fuentes de Información
Análisis: SEDEMA-SIA-CDMX, 2025
Marco Geostadístico: INEGI, 2020
Edición
Sistema de Información Ambiental
de la Ciudad de México
agosto de 2025



Simbología

Priorización por Colonia

- Muy Baja
- Baja
- Media
- Alta
- Muy Alta

Fuente: SEDEMA 2025

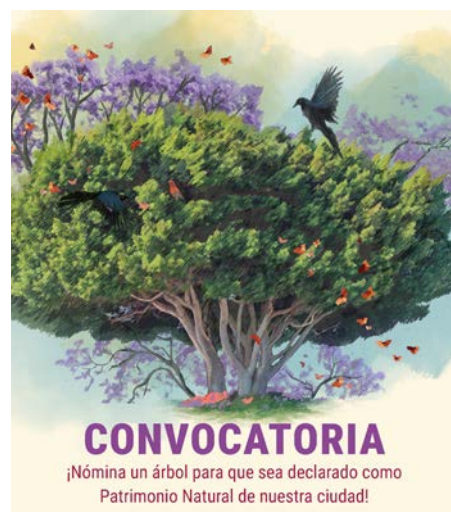
Para garantizar el manejo profesional del arbolado urbano, se implementó un programa de formación técnica operativa, con 112 cursos impartidos y mil 404 acreditaciones otorgadas a personal especializado en diagnóstico, tratamiento y manejo de ejemplares, fortaleciendo así las capacidades institucionales a nivel local.

Como parte de una visión que articula la naturaleza con la memoria colectiva, se lanzó el Programa de Árboles Patrimoniales de la Ciudad de México, conforme a la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural. Se construyó una metodología participativa que contempla la nominación ciudadana, dictaminación interdisciplinaria y georreferenciación técnica de ejemplares con alto valor ecológico, simbólico o histórico. En su primera etapa, se declararon **12 Árboles Patrimoniales**, entre ellos el emblemático ahuehuete de Azcapotzalco, conocido como “El Viejo del Agua”, con más de 700 años de historia viva.

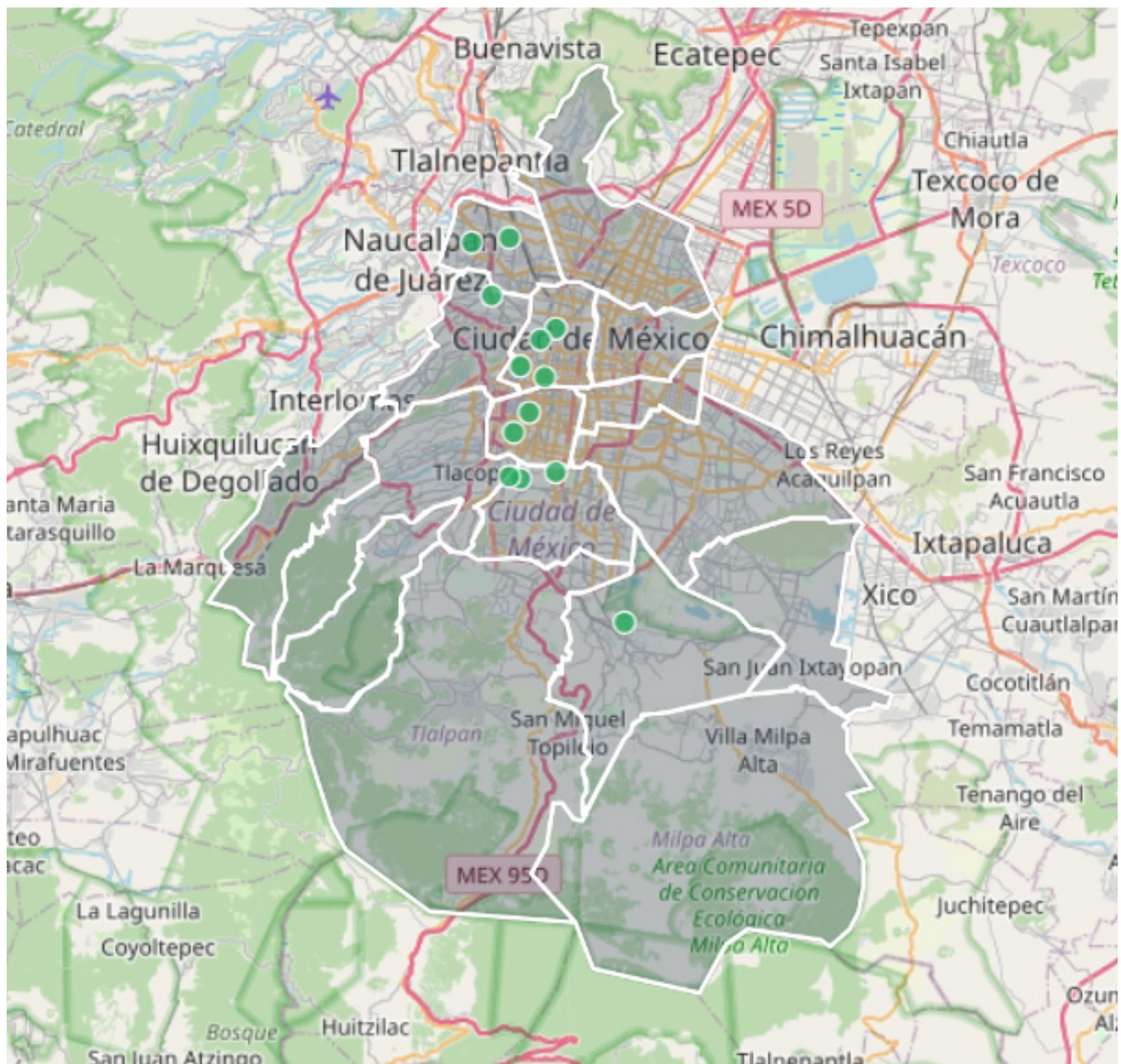
Evento del día del árbol
declaratoria del viejo del agua
ahuehuete



Distintivo utilizado
para identificar árboles
patrimoniales y convocatoria
pública para la nominación que
pueden ser reconocidos como
árboles patrimoniales



MAPA 8. VISUALIZACIÓN DEL NÚMERO Y UBICACIÓN DE ÁRBOLES PATRIMONIALES REGISTRADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL VISOR DIGITAL.



**NÚMERO DE ÁRBOLES
PATRIMONIALES**

13

Árboles protegidos y registrados en la Ciudad de México

NÚMERO DE ESPECIES DISTINTAS

3

Reflejan la diversidad del arbolado patrimonial.

Fuente: SEDEMA

SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

La creación del Sistema de Información Ambiental (SIA) marca un hito innovador en la gobernanza ambiental de la Ciudad de México. En cumplimiento de la Ley Ambiental, y por primera vez de forma estructurada, se ha puesto en marcha una plataforma estratégica que integra información estadística, geoespacial y documental para la toma de decisiones públicas con base en evidencia territorial.

Para ello se creó la Coordinación del Sistema de Información Ambiental (CSIA), una nueva área institucional concebida como motor técnico de la transformación digital de la Secretaría. Integrada por un equipo multidisciplinario, esta coordinación ha desarrollado una arquitectura tecnológica robusta, una plataforma de geointeligencia interoperable y una política de homologación de datos que alinea los esfuerzos bajo estándares comunes de calidad, eficiencia y transparencia.

Se recuperó y habilitó un servidor con información histórica, se documentaron procesos internos y se diseñó una estación de análisis remoto que ya ha permitido el procesamiento de imágenes satelitales y el desarrollo de modelos territoriales complejos. Uno de los avances clave fue la estandarización de **28 capas** de información ambiental, en colaboración con instancias federales, locales y externas, como CONABIO y PAOT.

Con base en esta infraestructura se desarrolló la Malla de Unidades Territoriales Ambientales, compuesta por **1,591 hexágonos de 1 km²**, que permite analizar el territorio de manera sistemática y comparable.

Este esfuerzo posiciona a la Ciudad de México como referente en inteligencia ambiental aplicada al diseño de políticas públicas, con una visión de largo plazo, basada en evidencia y orientada al bienestar colectivo.





PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

SANIDAD Y SUSTENTABILIDAD PECUARIA

La sanidad animal es un eje fundamental del desarrollo rural sustentable en el SC. A través de cinco programas sanitarios y del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se brindó atención técnica a **273** unidades pecuarias y **238** apícolas, realizando diagnósticos, caracterización productiva y aplicación de protocolos especializados. Se desarrollaron bases de datos digitales para fortalecer la trazabilidad, la inocuidad y el acceso a mercados.

En apicultura, se consolidó una estrategia para la recuperación de abejas silvestres en zonas urbanas, en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos. Se atendieron **105** reportes ciudadanos, se rehabilitaron **80** colonias y se entregaron a apicultores locales. Además, **300** bomberos fueron capacitados en manejo apícola y dotados con equipo especializado.

En el marco de la Campaña Nacional contra la Varroasis, se realizaron **140** visitas técnicas y se tomaron **400** muestras de abejas. También se analizaron **100** muestras de miel y propóleos, y se entregaron insumos clave para el control sanitario. Se capacitó a **35** apicultores en buenas prácticas, lo que permitió reducir la agresividad de las colmenas y mejorar la producción de miel inocua.

Tortillas de maíz azul de la primera tortillería comunitaria de maíz nativo.

Foto: DGCORENADR.



Fortalecimiento de la sanidad animal en Tláhuac. Integrantes de la Unidad Técnica Operativa de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural realizan labores de desparasitación en ovinos como parte de los protocolos sanitarios implementados en unidades de producción del Suelo de Conservación. Junio 2025.

Fuente: DGCORENADR



Recuperación de abejas silvestres en zonas urbanas. Personal de la Unidad Técnica Operativa de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México realiza el retiro de un enjambre de abejas como parte del protocolo de atención en la alcaldía Tláhuac. Tláhuac, diciembre 2024.

Foto: DGCORENADR.

Capacitación al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. Integrantes de la Unidad Técnica Operativa de la DG CORENADR imparten capacitación teórica sobre manejo de abejas a personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. San Luis Tlaxiátemalco, Xochimilco, agosto 2025.
Foto: DG CORENADR.



En materia acuícola, se reactivó el programa sanitario con énfasis en la cría de trucha en La Magdalena Contreras mediante diagnósticos preventivos y acompañamiento técnico, se tomaron muestras para la detección del virus Aquabirnavirus y de bacterias patógenas. Así mismo se analizaron muestras de agua para identificar la presencia de coliformes y monitorear los parámetros óptimos de calidad del agua, atendiendo a **10** unidades de producción.

Finalmente, en coordinación con SADER, se aplicaron campañas contra brucelosis y tuberculosis bovina en cuatro alcaldías, con la evaluación de **366** cabezas de ganado, instalación de **90** identificadores SINIIGA y establecimiento de cuarentenas en cinco unidades.

PREVENCIÓN Y CONTROL FITOSANITARIO EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN

Se reforzaron las acciones orientadas a la sanidad vegetal, con un enfoque preventivo y territorializado en los cultivos estratégicos del SC. A través de una intervención integral que abarcó asesoría técnica, diagnóstico fitosanitario, control biológico y análisis de laboratorio, se atendieron unidades de producción de nopal verdura, maíz, hortalizas y plantas ornamentales en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

Se realizaron **265** diagnósticos en casi **98** hectáreas y se aplicaron insumos agroecológicos en más de **77** hectáreas afectadas por plagas, mientras que en San Juan Ixtayopan se estableció un cerco fitosanitario de **245** hectáreas mediante la instalación de trampas etológicas con feromonas.

El fortalecimiento de capacidades técnicas incluyó la capacitación de **115** personas productoras y el acompañamiento directo en **486** unidades de producción afectadas por contingencias climáticas. Estas medidas permitieron prevenir y contener afectaciones sanitarias en el campo, reducir pérdidas económicas y promover prácticas de manejo agroecológico con base científica.



Control de plagas en nopal
verdura. Aplicación de
insumos agroecológicos para
el control de plagas en cultivo
de nopal verdura. Villa Milpa
Alta. Febrero de 2025
Foto: DGCORENADR.



. Monitoreo de gusano
cogollero en maíz. Técnico
de la DGCORENADR
monitorea trampa etológica
con feromona de atracción
sexual en el Ejido de San Juan
Ixtayopan. Tláhuac, junio 2025.
Foto: DGCORENADR.



MAPA 9. PLAGAS EN CULTIVOS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA. MAPA DE DISTRIBUCIÓN Y AFECTACIONES POR PLAGAS EN NOPAL, MAÍZ, HORTALIZAS Y ORNAMENTALES. OCTUBRE 2024 - AGOSTO 2025.

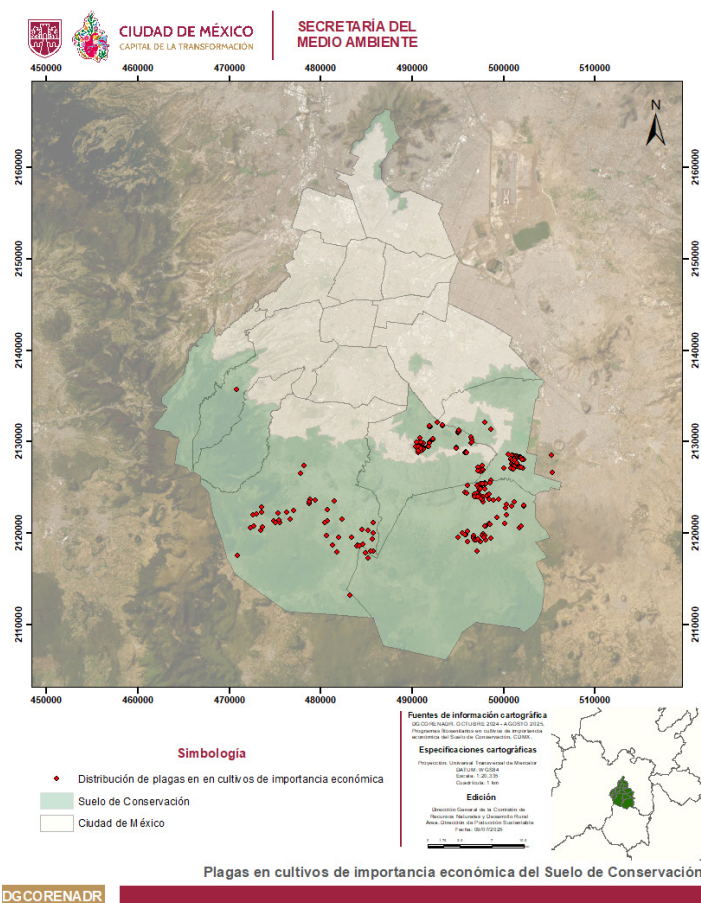


Foto: DGCORENADR.

CASA COMUNITARIA DE SEMILLAS NATIVAS “TOXINACHCAL”

Se fortaleció el banco de germoplasma de la Secretaría, ubicado en San Luis Tlaxialtemalco, con la recolección de cerca de **300** muestras de maíz, frijol, calabaza, quelites, amaranto y cempasúchil, las cuales fueron resguardadas bajo condiciones técnicas especializadas. Se realizaron **59** préstamos e intercambios con productores locales y se recibieron **63** visitas guiadas de instituciones y colectivos interesados en los procesos de conservación.

En paralelo, el laboratorio de diagnóstico molecular procesó más de **200** muestras de maíz mediante pruebas de PCR en tiempo real para detectar secuencias transgénicas, consolidando la capacidad institucional de monitoreo y prevención de contaminación genética.

Como parte del enfoque territorial del Programa Altépetl Bienestar, se impulsó la creación de cuatro Casas Comunitarias de Semillas en Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Álvaro Obregón, concebidas como espacios de resguardo colectivo, intercambio libre y transmisión de conocimientos tradicionales. En estos espacios se almacena y conserva diversidad de semillas nativas bajo criterios comunitarios, mediante métodos adecuados de conservación, lo que garantiza su viabilidad, disponibilidad local y autonomía. El sistema de resguardo opera de forma cooperativa: las y los productores aportan, intercambian o solicitan semillas con base en principios de reciprocidad, generando bancos vivos de agrobiodiversidad comunitaria. Además las Casas funcionan como centros de formación campesina, donde se organizan talleres, cursos y ferias de semillas para compartir técnicas agroecológicas y prácticas de manejo, selección y conservación de semillas. En su conjunto, estas acciones han beneficiado a más de **2 mil** personas productoras, contribuyendo a la soberanía alimentaria, la conservación de la diversidad genética y la defensa del patrimonio biocultural del SC.



Almacén de semillas de maíz. Personal técnico almacenando muestras de maíz en cámara fría del banco de germoplasma. San Luis Tlaxiátemalco, Xochimilco, enero 2025.
Foto: DGCORENADR.



Pruebas de PCR para diagnóstico molecular. Personal técnico realizando prueba de PCR tiempo real en el laboratorio de diagnóstico molecular. Xochimilco, julio 2025. **Foto:** DGCORENADR.



SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA DEL SUELO DE CONSERVACIÓN

Se puso en marcha la construcción del Sistema de Información Agroalimentaria del SC. Esta plataforma permitirá generar, analizar y actualizar datos estratégicos sobre los sistemas productivos, facilitando así la toma de decisiones públicas en materia de ordenamiento, sustentabilidad y apoyo a la producción.

La primera etapa del sistema se centró en el diagnóstico y mapeo de la agricultura protegida en la zona chinampera de Xochimilco, donde se concentra la mayor superficie con infraestructura de invernaderos en la ciudad. Mediante trabajo de campo, interpretación de imágenes satelitales y vuelos con dron, se identificaron **164** hectáreas de agricultura protegida distribuidas en San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco y San Francisco Caltongo.



Invernaderos en Caltongo, Xochimilco. Fotografía aérea con Drone para mapeo de la agricultura protegida en San Francisco Caltongo, permitiendo un diagnóstico rápido a través del método de percepción remota. Xochimilco 2025.

Foto: DGCORENADR

MAPA 10. INVERNADEROS DE LA ZONA CHINAMPERA ALCALDÍA XOCHIMILCO.
MAPA PARA DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGRICULTURA
PROTEGIDA EN LA ZONA CHINAMPERA DE XOCHIMILCO. XOCHIMILCO 2025.

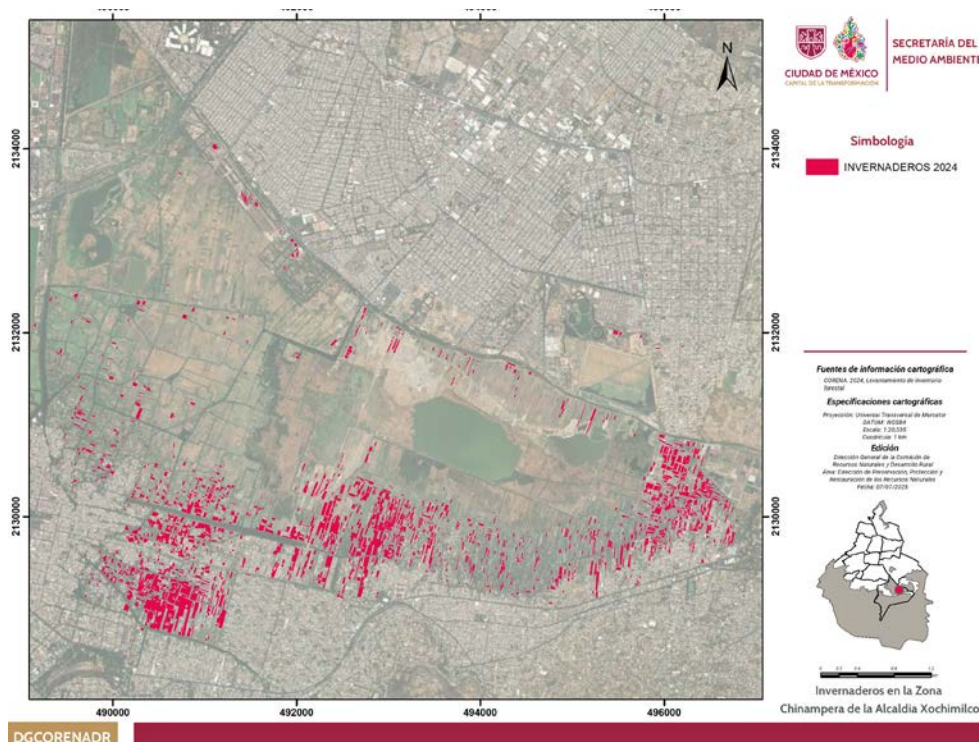


Foto: DGCORENADR

RED HIDROAGRÍCOLA

El fortalecimiento de la red hidroagrícola del SC fue clave para garantizar el riego en más **de 2 mil 200** hectáreas agrícolas y beneficiar directamente a casi **4 mil** productores en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. A través de la rehabilitación, mantenimiento y expansión de infraestructura, se mejoró la distribución de agua tratada proveniente de la Planta Cerro de la Estrella, operada por SE- GIAGUA.

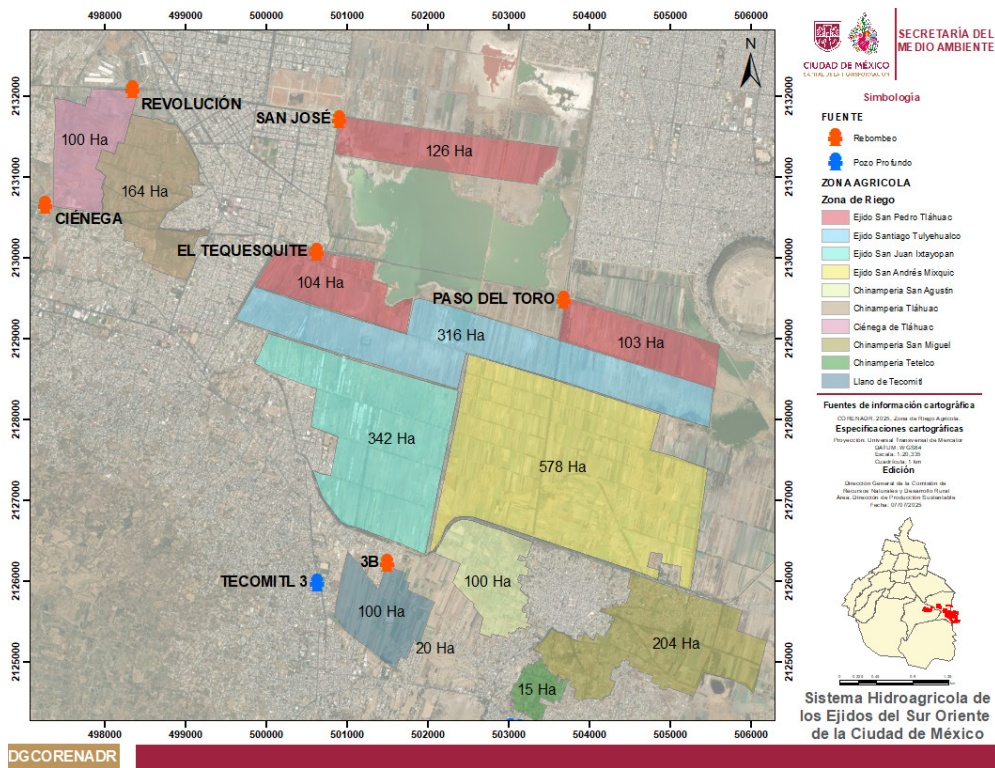
Se mantuvo la operación continua de cinco estaciones de rebombeo en Tláhuac y un pozo profundo en Milpa Alta. Además, se puso en marcha el rebombeo 3B con nuevo equipamiento, fortaleciendo el suministro en el Llano de Tecomtl. Para conservar el sistema en condiciones óptimas, se repararon **34** fugas, se sustituyeron **25** hidrantes y se habilitaron **12** nuevas tomas parcelarias.

Frente a las lluvias atípicas de octubre de 2024, se implementó un plan de contingencia con obras de desfogue, desazolves y protección de zonas agrícolas, caminos y viviendas, reduciendo riesgos de inundación. De forma complementaria, se instalaron más de **mil 700** metros de tubería en zonas con alta demanda de riego, como San Gregorio Atlapulco, San Juan Ixtayopan y San Andrés Mixquic, llevando agua a áreas previamente desabastecidas.



.Mantenimiento a equipos de bombeo y líneas de conducción de agua tratada. Retiro, mantenimiento y reinstalación del equipo de bombeo y líneas de conducción. San José. Tláhuac, 2025.
Foto: DGCORENADR

MAPA 11. SISTEMA HIDROAGRÍCOLA DE LOS EJIDOS DEL SURORIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. REBOMBEO Y POZO PROFUNDO. 2025.



Fuente: DGCORENADR



Rehabilitación de fugas en línea de conducción principal. Brigadistas del área hidroagrícola realizando trabajos para reparación de fuga en la línea principal de la PTAR Paso del Toro. Tláhuac, 2024. Foto: DGCORENADR

FONDO DE EMERGENCIA POR FENÓMENOS NATURALES EXTREMOS

La Ciudad de México, enfrenta de forma recurrente los efectos de fenómenos naturales extremos que impactan especialmente al SC. Lluvias torrenciales, granizadas, deslaves, hundimientos, sismos y fallas geológicas provocan afectaciones directas a las actividades agropecuarias y de servicios ambientales, comprometiendo no solo la infraestructura productiva, sino también los medios de vida de miles de personas.

Se implementó un mecanismo de atención inmediata y protección integral a través de la creación de la Línea de Ayuda denominada Fondo de Emergencia por Fenómenos Naturales Extremos (FEFNE). Este instrumento está orientado a brindar apoyo directo a personas productoras y prestadoras de servicios ecoturísticos que resultan afectadas por contingencias climáticas en las alcaldías con SC.



Atención del siniestro por inundación en una parcela de brócoli, con el objetivo de iniciar el protocolo de indemnización del Seguro Agrícola Catastrófico. Tláhuac, 2024. **Fuente:** DGCORENADR.

El FEFNE contempla tanto apoyos económicos directos como entregas en especie, con el propósito de mitigar las pérdidas generadas y permitir la reactivación oportuna de las actividades productivas. Además, la línea incluye el subsidio para la contratación del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC), lo cual amplía la cobertura de atención ante riesgos climáticos y fortalece la capacidad adaptativa del sector rural.

Se destinó un presupuesto total de **6.7 millones** de pesos para esta línea de ayuda, lo que representa un incremento del **60 %** con respecto al año anterior. De este monto, **3.99 millones** se ejercieron directamente en la operación del FEFNE y **2.7 millones** en la contratación del SAC, consolidando así un esquema de respuesta preventiva y expedita frente a los efectos del cambio climático en el campo.



Visita de campo para la atención del siniestro por inundación en cultivo de ornamentales bajo cubierta, con el objetivo de iniciar el protocolo de indemnización del Seguro Agrícola Catastrófico. Xochimilco, 2024.

RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

Se llevaron a cabo acciones integrales de conservación y rehabilitación ambiental en el sistema lacustre de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad, ubicado en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Se realizaron trabajos de limpieza y desazolve en **842 mil** metros cuadrados de canales, además del chaponeo de más de **1.1 millones** de metros cuadrados en

Limpieza de canales. Brigadistas de la DGCORENADR realizan el retiro de lirio acuático como parte de las acciones de mantenimiento y recuperación de los cuerpos de agua en la Laguna de Tláhuac, Xochimilco. Mayo 2025
Foto: DGCORENADR.





zonas chinamperas. Estas acciones permitieron el retiro de basura, lirio acuático, zacate cuadrado, residuos sólidos y materia orgánica, lo cual mejora el flujo del agua, facilitó la navegación en canoas y redujo la eutrofización, fortaleciendo así la actividad agrícola tradicional y la conectividad en esta zona lacustre.

De manera paralela, se ejecutaron acciones de sanidad forestal en **8 mil** árboles dentro del polígono de la Zona Patrimonio, con la aplicación de podas fitosanitarias, levante de fuste, dictaminación técnica y aclareo, así como el derribo controlado de más de **3 mil** árboles muertos o en riesgo. Adicionalmente se implementó el levantamiento del censo de descargas de aguas residuales en las zonas chinamperas. En su primera etapa, se identificaron **918** puntos de descarga, de los cuales **604** corresponden a la alcaldía de Xochimilco y **314** a Tláhuac.



Sanidad forestal. Brigadista de la DGCORENADR realiza limpieza de fuste en ejemplar de ahuejote para mejorar su salud estructural y prevenir enfermedades en San Luis Tlaxiátemalco, Xochimilco. Junio de 2025. Foto: DGCORENADR.

ENTREGA DE BIOFERTILIZANTE PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA (COMPOSTA)

Se implementó la entrega gratuita de composta orgánica a productoras y productores, como una estrategia para reducir el uso de agroquímicos, mejorar la fertilidad y fortalecer la economía rural. Se distribuyeron cerca de **mil 800** metros cúbicos de composta directamente en unidades de producción de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Gustavo A. Madero, lo que permitió generar un ahorro significativo para las familias rurales, al evitarles costos que, de forma individual, representarían una inversión cercana a los 17 mil pesos por camión de siete m3.

Como parte del apoyo integral, también se brindaron servicios gratuitos de mecanización agrícola para incrementar la productividad y reducir la carga de trabajo manual. Las labores incluyeron barbecho, rastra, surcado, desvare y nivelación de terrenos, aplicando técnicas de labranza de conservación. En total se llevaron a cabo **744** servicios, con una superficie trabajada superior a las **402** hectáreas.

Se realizaron obras con maquinaria pesada orientadas a la conservación ambiental y la mejora de infraestructura productiva. En la zona lacustre de Tláhuac se intervinieron más de **6 mil 500** metros lineales de canales para su limpieza y desazolve, permitiendo mejorar la circulación del agua, prevenir inundaciones, preservar la biodiversidad y mantener el equilibrio ecológico del paisaje. Asimismo, se reacondicionaron **500** metros lineales de caminos sacacosechas, facilitando el acceso a las unidades de producción, mejorando la movilidad de productos y reforzando la conectividad en Xochimilco y San Luis Tlaxialtemalco.

Entrega gratuita de composta en el Ejido de Santiago Tulyehualco, como parte del fomento a la producción agroecológica en la alcaldía Xochimilco.
Julio 2025.
Foto: CORENADR.



Inicio de jornada de servicios de mecanización agrícola gratuita en el Ejido de Mixquic, alcaldía Tláhuac. Julio 2025.
Foto: DGCORENADR.



COMERCIALIZACIÓN LOCAL CON JUSTICIA SOCIAL

Frente a las barreras históricas que enfrentan las y los pequeños productores del SC para acceder a mercados justos, se implementó una estrategia integral de comercialización con enfoque en economía social, soberanía alimentaria y comercio justo. Esta estrategia fortalece los canales directos entre productores y consumidores urbanos, reduciendo intermediarios y visibilizando la riqueza biocultural del territorio rural de la ciudad.

Se llevaron a cabo 13 Caravanas de Productores en cinco alcaldías y se consolidaron los Mercados de la Tierra, habilitando cinco nuevos mercados: el primero en el Zoológico de los Coyotes en marzo de 2025, seguido por cuatro más en Coyoacán, Iztapalapa, Álvaro Obregón, y Azcapotzalco. Estos espacios consolidaron una oferta regular de productos con la participación de 81 proyectos productivos agropecuarios, acompañados de actividades culturales y educativas. Desde el inicio de la estrategia se han realizado 18 ediciones generando una derrama económica de más de 500 mil pesos, con un promedio de ventas de entre mil 700 pesos y dos mil 300 pesos por jornada de venta por proyecto, fortaleciendo los vínculos entre productores rurales y consumidores urbanos.

La participación en la Verbena Navideña del Zócalo alcanzó una derrama superior a 1.4 millones de pesos, mientras que las 34 ediciones en Cencalli-Los Pinos sumaron 788 mil pesos en ventas.

Adicionalmente se realizaron ocho ediciones del “Picnic Nocturno” en espacios como el Bosque de San Juan de Aragón y los tres Centros de Cultura Ambiental. Estas jornadas reunieron a más 2 mil 500 asistentes con actividades como cine al aire libre, poesía, talleres ambientales, exposiciones fotográficas y comercialización de productos del SC, donde participaron 48 proyectos productivos con una

oferta gastronómica y de productos, generando una derrama económica de 82 mil pesos posicionando los productos locales en contextos culturales y de convivencia, y al mismo tiempo fortaleciendo los circuitos cortos de comercialización.

TABLA 2. REALIZACIÓN DE JORNADAS DE “PICNIC NOCTURNO 2025”

PICNIC NOCTURNO 2025			
ID	SEDE	FECHAS	ASISTENTES
1	CCC Ecoguardas	05 de abril y 10 de mayo 2025	480 personas
2	CCA Yautlica	19 de abril y 17 de mayo 2025	531 personas
3	CCA Acuexcomatl	03 y 24 de mayo 2025	630 personas
4	Bosque de San Juan de Aragón	11 y 25 de abril	880 personas
TOTAL DE PARTICIPANTES			2,521 PERSONAS

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

Como aparte de una alianza con la Cineteca Nacional, se realizó la primera compra institucional de productos transformados, con un valor de **60 mil** pesos. Esta colaboración benefició a **15** unidades productivas y estuvo acompañada de asesoría técnica en etiquetado conforme a la NOM-051. Cabe mencionar que la principal limitante para incorporar a más productores fue la falta de formalización fiscal y administrativa requerida en este tipo de esquemas, sin embargo a través del componente de fortalecimiento de capacidades del Programa Al-tépetl Bienestar, se trabaja para ampliar el número de proyectos que puedan integrarse a este y otros esquemas de comercialización institucional

Se apoyó la formalización de **24** empresas rurales mediante asesoría técnica, desarrollo de marca y registro comercial. De ellas, **14** están lideradas por mujeres, reforzando el enfoque inclusivo de la estrategia. También se avanzó en la implementación del Sello Verde, certificación agroecológica que distingue a productos cultivados sin agroquímicos. Cerca de **400** productores, principalmente de Milpa Alta y Xochimilco, participaron en este proceso.

En junio de 2025, se llevó a cabo la Feria del Nopal 2025 en el Monumento a la Revolución, como parte de las actividades conmemorativas por los 700 años de la fundación de Tenochtitlan. El evento reunió a 150 productores de Milpa Alta, quienes ofrecieron una amplia gama de productos derivados del nopal, desde alimentos procesados hasta cosméticos. La feria incluyó concursos gastronómicos y un concurso de desespinado de nopal, con gran participación comunitaria. Dicha feria tuvo una afluencia de más de 20 mil personas y un valor de ventas que

superó los 600 mil pesos conectando a productores y consumidores de la Ciudad de México. Con el propósito de celebrar la riqueza biocultural de la capital, los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2025 se llevó a cabo en el Monumento a la Revolución la Primera Feria del Maíz y la Agrobiodiversidad de la Ciudad de México. Este encuentro reunirá a productores del Suelo de Conservación, académicos, cocineras tradicionales y colectivos comunitarios, con el objetivo de difundir la importancia del maíz nativo y los cultivos asociados que conforman la agrobiodiversidad de nuestro territorio.



Venta de productos pecuarios en Mercado de la Tierra. Productora de lácteos caprinos de Santa Rosa Xochiac pesa un queso durante la jornada de venta del Mercado de la Tierra del Zoológico de los Coyotes. Alcaldía Coyoacán. Mayo de 2025. **Foto:** DGCORENADR.

Venta de alimentos preparados en picnic cultural. Productora ofrece comida elaborada con productos del Suelo de Conservación durante picnic nocturno en el Centro de Cultura Ambiental Yautlica. Alcaldía Iztapalapa. Mayo de 2025. **Foto:** SEDEMA.





Exhibición de productos transformados en espacio cultural. Canasta con productos transformados del Suelo de Conservación preparada para su venta institucional en la Cineteca Nacional. Alcaldía Coyoacán. Julio de 2025. **Foto:** DGCORENADR.



. Innovación agroproductiva con enfoque territorial. Evelin Valdez, productora de whisky de maíz y dueña de la marca "X mis raíces", beneficiaria del programa Altépetl Bienestar. 2025. **Foto:** DGCORENADR.



Transformación agroecológica de productos para comercialización formal. Productora beneficiaria del programa Altépetl Bienestar, transforma y comercializa productos agrícolas con prácticas agroecológicas. 2024. **Foto:** DGCORENADR.



Producción apícola
Agroecológica. La iniciativa
“Abbemestra”, es un
proyecto donde se realizan
prácticas agroecológicas y
se comercializan productos
sanos, de calidad y amigables
con el ambiente. 2024.
Foto: DGCORENADR



Cartel oficial del Tercer
Concurso de desespinado
de Nopal. Junio de 2025.
Fuente: DGCORENADR.





CREACIÓN DE LA RED MAÍZ CENTLI PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA.

El maíz representa no solo el principal cultivo de ciclo anual en el SC, sino también una práctica milenaria con profundo significado cultural, alimentario y ecológico. Las variedades nativas como el chalqueño, el cónico y el azul, preservadas en núcleos agrarios de Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco y Magdalena Contreras son el resultado de siglos de selección campesina y constituyen un patrimonio biocultural que hoy enfrenta amenazas crecientes, como el cambio de uso de suelo y la pérdida de canales de comercialización.

Derivado de esta problemática, se creó la Red Centli, y se inauguró la primera Tortillería Comunitaria de Maíz Nativo, ubicada en la Utopía Libertad de la alcaldía Iztapalapa. Para su operación se adecuó un espacio, incluyendo la instalación de maquinaria con capacidad para producir hasta **75** kilogramos de tortilla por hora, dos silos con capacidad para una tonelada de grano cada uno, un sistema ecológico de reutilización de agua.

Esta tortillería funciona bajo un esquema cooperativo beneficiando a **66** productores y productoras principalmente de San Miguel Xicalco y La Magdalena Petlalcalco así como a **330** personas de manera indirecta **400** consumidoras y consumidores de tortillas por día.

Como parte del proceso organizativo, se realizaron ocho reuniones preparatorias, visitas técnicas a **120** unidades de producción, verificaciones a **66** predios para constatar la trazabilidad del grano, y análisis de laboratorio para descartar la presencia de transgenes. A partir de este trabajo se logró acopiar **85** toneladas de maíz proveniente de **94.5** hectáreas verificadas del SC, lo que asegura el abasto para una producción diaria de hasta **300** kg de tortillas durante el año.

En materia de comercialización, la Red Centli impulsa un modelo que va del campo a la ciudad, con productos transformados sin Organismos Genéticamente Modificados, nixtamalizados y asequibles, ofrecidos en espacios de alto flujo y valor simbólico. A través de alianzas con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), la organización Vía Orgánica y la Alianza por Nuestra Tortilla, se ha fortalecido el acompañamiento técnico y legal para la conformación cooperativa

Desde una perspectiva financiera, el proyecto ha demostrado viabilidad y sostenibilidad. Según el análisis financiero proyectado a cinco años, los ingresos por ventas anuales oscilarán entre **2.1** y **2.6 millones** de pesos, con utilidades netas anuales estimadas entre **427 mil** y **602 mil** pesos. Esta utilidad, con un promedio mensual de entre **35** y **50 mil** pesos, tendrá un fin social: continuar

Taller sobre maíz nativo en espacio educativo. Productora imparte taller sobre germinación de semillas y maíz nativo en el Mercado de la Tierra del Zoológico de los Coyotes. Alcaldía Coyoacán. Julio de 2025.
Foto: DGCORENADR.

TORTILLERÍA DE MAÍZ NATIVO

Sin
maíz
no hay
país



Nuestro
maíz es
nuestra
raíz

fortaleciendo la producción primaria de maíz nativo y la reinversión en la propia red. Los costos de producción consideran insumos como maíz, gas, agua, papel y mantenimiento de maquinaria, mientras que los gastos de operación incluyen energía y salarios.

La creación de la Red Centli genera impactos positivos en múltiples dimensiones: facilita el acceso a alimentos elaborados sin transgénicos ni aditivos, promueve la economía campesina mediante ingresos justos, fortalece la conservación genética del maíz nativo y evita el cambio de uso de suelo mediante prácticas agroecológicas. Además, impulsa procesos de organización comunitaria y resiliencia rural y reconoce al maíz como símbolo de identidad y soberanía alimentaria. Al generar empleo y activar un modelo de comercio justo entre el campo y la ciudad, la red representa un paso concreto hacia la transición agroecológica en la ciudad.

En este marco, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, firmó el decreto que declara a la Ciudad de México como territorio libre de maíz genéticamente modificado, reafirmando el compromiso de la capital con la defensa del maíz nativo y la soberanía alimentaria. Este decreto reconoce al maíz como patrimonio biocultural de la ciudad y establece acciones concretas para proteger su diversidad genética, fortalecer su producción y garantizar que la alimentación de las y los capitalinos se base en productos sanos y, sustentables.

Instalación de la primera tortillería comunitaria de maíz nativo. Personal técnico y comunitario instala maquinaria y sistemas de operación para la producción de tortilla en la Utopía Libertad, alcaldía Iztapalapa. Julio de 2025. **Foto:** DGCORENADR.

Métodos de almacenamiento de maíz nativo. Productores organizados de San Miguel Xicalco utilizan técnicas ancestrales para el secado de maíz, como parte del acopio para la Red Centli. Alcaldía Tlalpan. Julio de 2025. **Foto:** DGCORENADR





CALIDAD DEL AIRE Y CONTROL DE EMISIONES

SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Sistema de Monitoreo Atmosférico (SIMAT) es el principal instrumento para evaluar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México. Con **43** sitios operativos incluyendo estaciones automáticas, de meteorología, partículas y depósito atmosférico el sistema permite generar información en tiempo real, identificar episodios críticos y sustentar políticas públicas con base en evidencia científica.

En 2025, se observó una reducción significativa en la concentración de varios contaminantes respecto al mismo periodo del año anterior: monóxido de carbono (**-20 %**), partículas PM10 (**-13 %**), dióxido de nitrógeno (**-8 %**) y ozono (**-5 %**). En contraste, los niveles de dióxido de azufre y PM2.5 se mantuvieron estables.

La mejora en la calidad del aire también se reflejó en un incremento del **22 %** en el número de días limpios registrados de enero a junio en la Zona Metropolitana, es decir, días en que ningún contaminante superó los límites establecidos por la normatividad vigente. En el mismo periodo, las contingencias ambientales disminuyeron: de **11** eventos por ozono en 2024 a solo cinco en 2025, además de una contingencia regional por PM2.5 en ambos años.

Desde su creación, el SIMAT ha contribuido a la reducción sostenida de contaminantes criterio respecto a 1990. Las concentraciones de monóxido de carbono y dióxido de azufre han disminuido más del **90 %**, y las de partículas PM10 y dióxido de nitrógeno cerca del **50 %**.

Gracias a esta infraestructura técnica, la ciudadanía puede acceder diariamente a información confiable sobre la calidad del aire, lo que fomenta decisiones responsables en la movilidad, el consumo de combustibles y el uso del espacio urbano.

TABLA 3. COMPARACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN PROMEDIO DE ENERO A JUNIO DE 2024 Y 2025
PORCENTAJE DE DIFERENCIA CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

AÑO	OZONO (PPB)	MONÓXIDO DE CARBONO (PPM)	DIÓXIDO DE AZUFRE (PPB)	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (PPB)	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (PPB)	PARTÍCULAS SUSPENDIDAS TOTALES (MG/M³)	PARTÍCULAS MENORES A 10 (MG/M³)	PARTÍCULAS MENORES A 2.5 (MG/M³)
2024	37	0,5	3	39	25	114	55	22
2025	35	0,4	3	35	23	91	48	22
% DE DIFERENCIA	-5%	-20%	0%	-10%	-8%	-20%	-13%	0%

PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

La gestión de la calidad del aire es un proceso continuo que se basa en el monitoreo atmosférico y en los inventarios de emisiones para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas. El Inventario de Emisiones próximo a publicarse permite identificar las principales fuentes contaminantes, desagregadas por tipo de actividad, combustible y sector (transporte, industria, comercio, servicios y hogar), lo que posibilita una planeación más precisa a escala local y metropolitana.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad del Aire.



Proceso de gestión de la calidad del aire

Entre los principales instrumentos destaca el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la ZMVM (ProAire 2021–2030), que ha logrado importantes avances. Hasta 2024, se evitaron emisiones de **550** toneladas de partículas PM10 (incluyendo **170** de PM2.5), más de **5 mil 700** toneladas de compuestos orgánicos volátiles (COV) y **mil 250** de óxidos de nitrógeno (NOx), con énfasis en acciones de movilidad sustentable.

A nivel local, los programas Hoy No Circula y de Verificación Vehicular Obligatoria han contribuido no solo a la mejora de la calidad del aire, sino también a la reducción promedio anual de más de **890 mil** toneladas de CO₂ equivalente, apoyando las metas de mitigación del cambio climático.

Respecto al transporte de carga (uno de los sectores más contaminantes, con más de **183 mil** unidades en circulación metropolitana y una edad promedio de 14 años) se impulsaron programas de autorregulación e incentivos a la renovación tecnológica. A la fecha, más de **6 mil** unidades se han inscrito, de las cuales **51 %** cuentan con filtros de partículas y **16 %** son híbridas o eléctricas.

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA

El Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, permite inducir el mantenimiento de los vehículos automotores, con el fin de asegurar adecuadas condiciones de funcionamiento de los vehículos matriculados en la Ciudad de México y contribuir a la reducción de aproximadamente **20%** las emisiones contaminantes, esto con base en estudios recientes realizados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y el Consejo Internacional de Transporte Limpio (ICCT, International Council of Clean Transportation), los cuales realizaron campañas de monitoreo de emisiones vehiculares a través de sistemas de medición remota de contaminantes, identificando que las unidades matriculadas en la Ciudad son menos contaminantes que automotores similares registrados en otras entidades.

Desde el año 2020 la Ciudad aplica criterios para otorgar los hologramas “00”, con objeto de fomentar el uso de vehículos con alto desempeño ambiental. En la presente administración, a pesar de la disminución de parque vehicular, se han realizado más de **2.3 millones** de verificaciones vehiculares, de las cuales **1.8 millones** recibieron el certificado de verificación “0”, más de **107 mil** el tipo “00”, más de **221 mil** el tipo “1” y más de **21 mil** el tipo “2”, así como, más de **198 mil** recibieron rechazos.



Requisición de boleta de sanción y atención ciudadana en campo. Personal comisionado realizando el llenado de boleta de sanción y explicando el protocolo de recuperación de placa de circulación retirada por circular sin holograma de verificación. Julio 2025. Foto: SEDEMA.

VEHÍCULOS CONTAMINANTES: CONTROL AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El Programa de Vehículos Contaminantes refuerza la vigilancia y sanción a automotores que incumplen la normativa ambiental, con el objetivo de reducir emisiones y proteger la calidad del aire en la Ciudad de México. Se aplicaron **33 mil 512** sanciones, de las cuales **16 mil 438** fueron por circular sin holograma de verificación, 8 mil 984 por circular en día u horario restringido y más de **8 mil** por emisiones ostensibles de humo.

Durante este año se atendieron **4** contingencias ambientales, en las que se aplicaron **mil 921** sanciones adicionales, con mayor incidencia en vehículos sin verificación o circulando en día restringido. Del total de sanciones aplicadas, **25 mil 466** correspondieron a transporte particular, **5 mil 550** a transporte público y **2 mil 496** a transporte de carga.

Se fortalecieron también los procedimientos administrativos, con la liberación de **6 mil 644** placas vehiculares retenidas por motivos ambientales, lo que refleja eficiencia en la gestión y un mayor cumplimiento de la normatividad. Las causas principales fueron emisiones ostensibles (**2 mil 028**), falta de verificación vigente (**2 mil 156**) y circulación indebida (**2 mil 460**).



Almacenamiento temporal de placas sancionadas.
Ubicación: Interior del Bosque de San Juan de Aragón, Av. José Loreto Fabela, acceso 1, Colonia San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07969, Ciudad de México. Julio 2025.
Foto: SEDEMA.

Estas acciones, apoyadas por operativos como Sensor Remoto, consolidan una política ambiental efectiva en el control de fuentes móviles, contribuyendo a reducir riesgos a la salud y avanzar hacia una movilidad urbana más limpia y regulada.



Operativo
"Sensor Remoto"
Personal comisionado en
operativo "Sensor Remoto",
sobre Av. 503. Julio 2025.
Foto: SEDEMA.

SUPERVISIÓN AMBIENTAL A CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

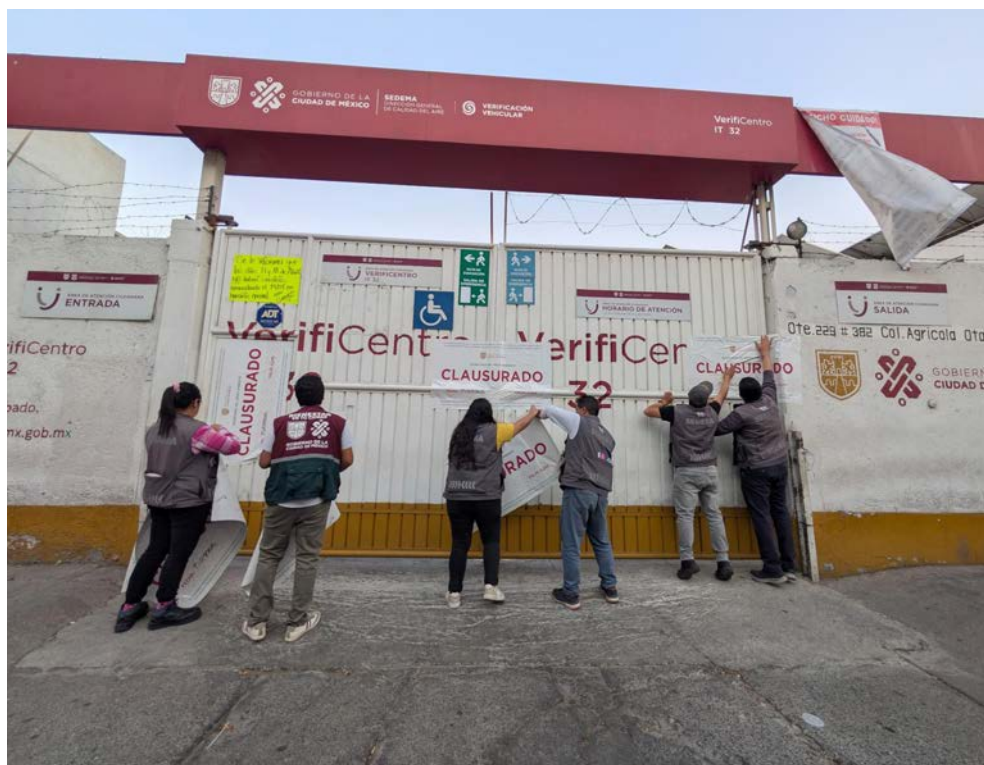
Para garantizar la legalidad y eficacia del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, se fortalecieron los mecanismos de inspección y vigilancia a los Centros de Verificación de Emisiones Vehiculares, con el objetivo de prevenir prácticas irregulares como el uso de dispositivos no autorizados, la suplantación de datos o la alteración de documentos.

Se realizaron **1 mil 44** visitas de vigilancia en sitio y **78** inspecciones derivadas de hallazgos o denuncias, lo que dio lugar a dos clausuras temporales parciales y dos clausuras totales de centros. Con las visitas proyectadas para julio y agosto, se estima un total de **1 mil 313** visitas de vigilancia y **96** inspecciones al cierre del periodo.

Estas acciones refuerzan la trazabilidad del sistema, previenen la emisión irregular de constancias de verificación y protegen la salud pública al evitar la circulación de vehículos altamente contaminantes. Las sanciones incluyeron suspensión de personal, clausura de equipos específicos y cierre total de establecimientos cuando fue necesario.

Imposición de medida de seguridad en la Colonia Agrícola Oriental, Iztacalco. Abril 2025 (Clausura Temporal de Verificentro).

Foto: SEDEMA.



COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN SUELO URBANO Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL

Para hacer cumplir la legislación ambiental vigente en temas como emisiones, ruido, arbolado urbano, plásticos de un solo uso e impacto ambiental, se llevaron a cabo acciones de inspección y vigilancia en suelo urbano y en AVA.

Se atendieron **620** denuncias ciudadanas, principalmente relacionadas con impacto ambiental (**202**), emisiones atmosféricas (**92**), arbolado (**83**) y afectaciones en AVA (**90**). Como resultado, se realizaron **390** reconocimientos de hechos y **335** visitas formales de inspección, generando igual número de expedientes por posibles infracciones.

Adicionalmente, se ejecutaron cuatro operativos especiales durante contingencias ambientales, con la supervisión de **51** industrias prioritarias, para verificar el cumplimiento de sus obligaciones durante episodios críticos de contaminación.

Las inspecciones en AVA derivaron en **93** expedientes específicos, fortaleciendo la protección de estos espacios estratégicos para la conservación ecológica. Estas acciones han contribuido a prevenir daños, corregir impactos y consolidar el Estado de Derecho ambiental en la ciudad.



CIUDAD CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

AGENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (AGIR)

El 21 de noviembre de 2024 se anunció la creación de la Agencia de Gestión Integral de Residuos (AGIR), un nuevo organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Obras y Servicios, con personalidad jurídica y autonomía técnica, que marca el inicio de una nueva etapa en la política de residuos de la ciudad, basada en la economía circular, la articulación institucional y la descentralización operativa.

Su creación responde a la necesidad de superar la fragmentación de funciones entre dependencias y fortalecer la capacidad de gestión ante los retos de la generación y disposición de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Mientras SEDEMA conserva el liderazgo en el diseño normativo y SOBSE en la operación del sistema de limpia, AGIR asume el rol rector para integrar una visión técnica, operativa y territorial del sistema.

Se instalaron cuatro mesas interinstitucionales coordinadas por SEDEMA y SOBSE, donde se elaboró el plan general de trabajo, la propuesta de estructura orgánica, el análisis normativo y el diagnóstico presupuestal. Además, se desarrolló una campaña masiva de comunicación ambiental y un plan maestro de infraestructura para modernizar el sistema de separación, recolección, transferencia y disposición final de residuos.

Clasificación manual de Residuos. Operadores realizan separación manual de residuos sólidos en la planta de reciclaje, donde los materiales son clasificados para su recuperación y aprovechamiento Foto: Secretaría del Medio Ambiente.

PROYECTO CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con el propósito de fortalecer la planeación de políticas públicas en materia de gestión de residuos, se impulsó el proyecto Caracterización de los Residuos Sólidos de la Ciudad de México, una iniciativa estratégica liderada por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), financiada por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), cuyos resultados fueron entregados en diciembre de 2024.

El proyecto tuvo como objetivo generar un diagnóstico integral sobre la composición, cantidad y tipo de residuos generados en los hogares de la ciudad, incluyendo residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos. Mediante el muestreo directo en domicilios representativos de distintas alcaldías y estratos socioeconómicos, se identificaron materiales prioritarios por su volumen, toxicidad o complejidad de manejo, lo que permitió establecer líneas base para evaluar el desempeño de las políticas públicas vigentes.

Los resultados representan un insumo de alto valor para la prevención y reducción de residuos, así como para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de separación, tratamiento y aprovechamiento. Esta información permitirá avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente, sustentable y equitativo, con el objetivo de reducir la disposición final en rellenos sanitarios, que actualmente representa más de la mitad del volumen total de residuos y genera altos costos ambientales y económicos.

Los hallazgos de este estudio ya han sido utilizados para sustentar la elaboración del Plan de Trabajo de la Agencia de Gestión Integral de Residuos (AGIR), confirmando su relevancia como instrumento técnico para la toma de decisiones en materia de economía circular y justicia ambiental.

INVENTARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS (IRS) DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

Uno de los principales desafíos para el diseño de políticas públicas eficaces en materia de residuos sólidos ha sido la limitada disponibilidad de información técnica y actualizada que permita entender la compleja dinámica de su generación, recolección, tratamiento y disposición final. Consciente de esta necesidad, se ha consolidado, desde 2006, la elaboración anual del Inventario de Residuos Sólidos (IRS), un instrumento de planeación estratégica que proporciona una radiografía integral del sistema de manejo de residuos en la capital.





CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS EN LA CDMX
Generación y composición de residuos domiciliarios

Diciembre, 2024



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Informe del Proyecto de
 Caracterización de residuos
 sólidos en la CDMX. Fuente:
 Dirección General de
 Coordinación de Políticas y
 Cultura Ambiental

En diciembre de 2024 se publicó el IRS correspondiente al año 2023, el cual sistematiza datos técnicos clave sobre residuos sólidos urbanos y de manejo especial, incluyendo su origen, el funcionamiento del servicio público de limpia, la infraestructura disponible, las acciones de inspección y vigilancia, así como los marcos normativos y las estrategias de cultura ambiental. Este esfuerzo interinstitucional, coordinado por la SEDEMA con la colaboración de diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad, garantiza la veracidad, calidad y utilidad de la información para una toma de decisiones más eficiente, transparente y sustentable.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA CIUDAD CIRCULAR: RESULTADOS DEL MERCADO DEL TRUEQUE Y RECICLATRÓN

Se fortalecieron dos de las estrategias más exitosas de participación ambiental en la Ciudad de México para el manejo responsable de residuos: el Mercado del Trueque y el Reciclatrón. Ambas iniciativas, con más de una década de operación, han logrado consolidar una base social activa, promover la corresponsabilidad ambiental y generar impactos tangibles en términos de reciclaje, reducción de emisiones, educación y bienestar colectivo.

El Mercado del Trueque recolectó más de 27 toneladas de residuos reciclables, evitando la disposición final de más de 261 m³ en rellenos sanitarios. Gracias a esta acción se evitaron 19.8 toneladas de CO₂ equivalente, se preservaron 264 árboles y se ahorraron más de 416 mil litros de agua. A lo largo del año, más de 10 mil personas participaron activamente, intercambiando materiales reciclables por productos básicos, lo que impulsó la economía familiar y fomentó hábitos sostenibles en sectores diversos de la población. Con ello, el programa contribuyó a los objetivos del Programa de Acción Climática, la Estrategia de Biodiversidad y el Programa de Economía Circular 2024–2030. De manera acumulada, el Mercado del Trueque ha recuperado más de mil 250 toneladas de materiales desde su creación, consolidándose como un referente nacional en economía circular y gestión comunitaria.

En paralelo, el programa Reciclatrón logró la recolección de más de 280 toneladas de residuos eléctricos, electrónicos y baterías a través de 31 jornadas distribuidas en toda la ciudad. Participaron más de 17 mil personas y 528 instituciones y empresas, evitando la dispersión de metales pesados y contaminantes peligrosos. Destacó la jornada celebrada en el Museo Universum, con un acopio récord de 63 toneladas en dos días, considerada la jornada ciudadana más grande del país. El programa operó en tres modalidades: jornadas públicas, acopio comunitario cerrado y una estrategia de puntos fijos, que incluye la instalación de seis estaciones permanentes en 2025, con la meta de cubrir todas las alcaldías en 2026.

Ambos programas no solo evitaron impactos ambientales graves, sino que fortalecieron la cultura ambiental, el involucramiento social y la equidad en el acceso a servicios de manejo responsable de residuos. Con su expansión territorial y el diseño de nuevos esquemas operativos, el Mercado del Trueque y el Reciclatrón se consolidan como pilares de una transición efectiva hacia una ciudad basura cero, inclusiva, educada y resiliente.





AVANCES EN LA PROHIBICIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y TRANSICIÓN HACIA MATERIALES CIRCULARES

Con el propósito de reducir la contaminación plástica y avanzar hacia una economía circular, la Ciudad de México fortaleció la aplicación de la prohibición de productos plásticos de un solo uso mediante acciones regulatorias, educativas y de fiscalización. Como resultado, se logró que 16 establecimientos suspendieran la oferta de productos prohibidos, se atendieron 37 denuncias ciudadanas y se impusieron 12 clausuras parciales, con 15 expedientes administrativos abiertos y 21 reconocimientos de hechos.

Se otorgaron dos registros formales a empresas comercializadoras de plásticos compostables y reutilizables, con al menos cinco más en trámite. Además, la ciudad consolidó la Plataforma de Acción sobre los Plásticos (PAP-CDMX), en alianza con GPAP y WWF, generando una hoja de ruta con metas concretas hacia 2040: reducir 35 % de los plásticos, sustituir 18 %, y elevar el reciclaje a 31%.

Destacó la publicación de la Guía de plásticos compostables para la CDMX y la realización del evento “Dos años de avances hacia la circularidad”, que articuló esfuerzos de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil. Con estas acciones, la ciudad impulsa un cambio estructural hacia patrones de producción y consumo sostenibles, garantizando el derecho a un ambiente sano y fortaleciendo la corresponsabilidad social.



Guía de plásticos compostables para la CDMX.
Fuente: PAP-CDMX

AVANCES EN LA PROHIBICIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y TRANSICIÓN HACIA MATERIALES CIRCULARES

Con el propósito de reducir la contaminación plástica y avanzar hacia una economía circular, la Ciudad de México fortaleció la aplicación de la prohibición de productos plásticos de un solo uso mediante acciones regulatorias, educativas y de fiscalización. Como resultado, se logró que 16 establecimientos suspendieran la oferta de productos prohibidos, se atendieron 37 denuncias ciudadanas y se impusieron 12 clausuras parciales, con 15 expedientes administrativos abiertos y 21 reconocimientos de hechos.

Se otorgaron dos registros formales a empresas comercializadoras de plásticos compostables y reutilizables, con al menos cinco más en trámite. Además, la ciudad consolidó la Plataforma de Acción sobre los Plásticos (PAP-CDMX), en alianza con GPAP y WWF, generando una hoja de ruta con metas concretas hacia 2040: reducir 35 % de los plásticos, sustituir 18 %, y elevar el reciclaje a 31%.

Destacó la publicación de la Guía de plásticos compostables para la CDMX y la realización del evento “Dos años de avances hacia la circularidad”, que articuló esfuerzos de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil. Con estas acciones, la ciudad impulsa un cambio estructural hacia patrones de producción y consumo sostenibles, garantizando el derecho a un ambiente sano y fortaleciendo la corresponsabilidad social.

RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Como parte del impulso a una ciudad más ordenada y sostenible, se fortaleció la regulación ambiental de los residuos generados por la industria de la construcción. Durante el periodo se recibieron y procesaron 638 Planes de Manejo de RCD, con igual número de atenciones ciudadanas asociadas, además de evaluarse 362 Declaratorias de Cumplimiento Ambiental, 11 Informes Preventivos, 11 Manifestaciones de Impacto Ambiental en modalidad general, 4 en modalidad específica y 29 Estudios de Daño Ambiental.

Para mejorar la trazabilidad y fomentar la economía circular en el sector, se robusteció el Registro y autorización para el manejo integral de los residuos, con la inscripción de 112 prestadores de servicios dedicados a la recolección, transporte, acopio y reciclaje, y la emisión de mil 553 tarjetones oficiales de transporte. Estas acciones permiten prevenir afectaciones al entorno urbano, evitar la disposición ilegal en espacios públicos y avanzar hacia cadenas productivas más limpias y circulares dentro del sector de la construcción.





SUSTENTABILIDAD URBANA Y GESTIÓN PREVENTIVA

La Ciudad de México ha consolidado un modelo de sustentabilidad urbana basado en la integración de criterios ambientales en el desarrollo territorial, urbano e industrial. Como resultado, se fortalecieron instrumentos de regulación, participación social, incentivos económicos y mejora institucional para orientar la expansión de la ciudad hacia modelos más sostenibles y resilientes.

Se atendieron 5 mil 295 asuntos relacionados con la Manifestación Ambiental Única y los Informes de Desempeño Ambiental, de los cuales 2 mil 813 ya fueron resueltos, lo que refleja la capacidad de supervisión y control ambiental de las fuentes fijas. En el ámbito de la justicia ambiental, se generaron mil 28 documentos jurídicos y se obtuvieron aportaciones por más de 5.8 millones de pesos al Fondo Ambiental Público derivadas de resoluciones administrativas, sanciones y procesos judiciales.

Para asegurar el cumplimiento normativo de las actividades económicas, se otorgaron 67 registros al Programa de Auditoría Ambiental, emitiéndose 35 certificados de cumplimiento. Asimismo, 328 establecimientos ingresaron voluntariamente al programa, con un avance de atención del 79%. Se estima que estas acciones beneficiaron a 5.8 millones de personas gracias a la mejora en las condiciones ambientales.

En paralelo, la certificación ambiental se fortaleció mediante 114 registros en el Padrón de Laboratorios Ambientales y el seguimiento a los padrones de inspección y certificación de productos.

Inspección por Emisiones a la atmósfera. Medición de ductos para verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de emisiones a la atmósfera en la Colonia Industrial Vallejo, Azcapotzalco. Mayo 2025.
Foto: CIVASU

TABLA 4. APORTACIONES AL FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
POR TIPO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y PENAL

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD APORTADA
Expediente Fuente Fija	\$ 2,353,050.53
Expediente Fuente Móvil	\$ 1,301,110.00
Carpeta de investigación	\$ 2,200,937.50
Total	\$ 5,855,098.03

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental.



Clausura temporal total de una obra. Imposición de la medida de seguridad por incumplimiento a la normatividad ambiental aplicable en la Colonia Polanco IV sección Polanco, Miguel Hidalgo. Enero 2025. Foto: CIVASU

TABLA 5. SUPERFICIE CONSERVADA POR REDUCCIÓN FISCAL EN ÁREAS VERDES

ALCALDÍA	TOTAL DE PREDIOS	ÁREA VERDE (M ²)
Álvaro Obregón	13	16,880.09
Benito Juárez	4	32,114.09
Cuajimalpa de Morelos	17	150,918.31
Miguel Hidalgo	2	2,036.00
Milpa Alta	6	39,083.58
Xochimilco	8	46,712.46
Constancias emitidas para predios ubicados en la Ciudad de México, logrando la conservación de	50	\$ 5,855,098.03

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental.

El sistema de registros ambientales avanzó con la integración de los informes 2020 a 2022 del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), Registro de Descargas de Aguas Residuales (RDAR) y Registro de Planes de Trabajo para la Atención de Riesgos (RPTAR), generando una base técnica para la toma de decisiones. A través de instrumentos económicos, se emitieron 50 constancias de reducción fiscal por conservación de áreas verdes, preservando cerca de 290 mil m² de vegetación urbana. También se entregaron 20 constancias por instalación de paneles solares y 37 por reciclaje y reducción de emisiones, con más de 72 toneladas de residuos procesados y 2.9 millones de toneladas de CO₂e evitadas.

En materia institucional, se incorporaron tres nuevos inmuebles al Sistema de Administración Ambiental, promoviendo el uso eficiente de recursos en oficinas públicas.

CIUDAD DE MÉXICO RESILIENCIA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE

IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

IMPACTOS SOCIALES (HUMANOS/SOCIOECONÓMICOS)



Daños a viviendas e infraestructura por inundaciones y deslaves; afectación a servicios públicos



Costos elevados en reparación de infraestructura y pérdida de ingresos familiares



Reducción de áreas verdes y espacios recreativos, afectando bienestar y salud mental



Pérdida de cosechas por sequías, inundaciones y nevadas, y aumento de precios de alimentos



Aumento de demanda y conflictos por acceso al agua



Golpes de calor, deshidratación, afectaciones cardiovasculares y respiratorias - población infantil y adulta mayor



Aumento en demanda de energía y recursos, afectaciones a empleo



Afectaciones a desempeño laboral por estrés térmico

IMPACTOS FÍSICOS (BIOFÍSICOS/AMBIENTALES)



Incremento de la temperatura promedio, con olas de calor más frecuentes e intensas



Alteración de patrones de precipitación: lluvias intensas en poco tiempo y sequías prolongadas



Mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos



Cambios en ecosistemas urbanos y periurbanos, pérdida de biodiversidad



Degradación del suelo por erosión o compactación.



Reducción de disponibilidad de agua



Incremento de contaminantes atmosféricos por temperaturas más altas

EJEMPLOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Altos niveles de ozono y partículas PM_{2.5} en zona norte y oriente de la ciudad durante la temporada seca.

CAMBIO CLIMÁTICO

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ciudad de México ha consolidado una política climática robusta y con visión de largo plazo, sustentada en dos instrumentos clave: la Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050 (ELAC) y el Programa de Acción Climática 2021-2030 (PACCM). Ambos definen metas y líneas de acción concretas para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los impactos del cambio climático, fortaleciendo la resiliencia de la población, los ecosistemas y la infraestructura urbana.

Al cierre de 2024, el PACCM logró una reducción acumulada de 2.3 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (MtCO_2e), lo que equivale a una disminución del 10.5 % en las emisiones totales de la ciudad, superando la meta establecida para ese año.

En 2025, se inició el proceso de actualización del Programa con el objetivo de elevar su nivel de ambición, en sintonía con los compromisos internacionales asumidos por México en su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC). La revisión del PACCM se puso en marcha en la 13ª sesión de la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático, que dio paso a un proceso participativo sin precedentes: cinco talleres temáticos multi-actor en los que se abordaron los sectores de energía, movilidad, soluciones basadas en la naturaleza, servicios urbanos, salud y resiliencia. Con la participación de más de 130 personas por sesión (provenientes de dependencias públicas, alcaldías, sociedad civil, cooperación internacional y sector privado) estos espacios permitieron construir colectivamente nuevos enfoques, metas y acciones para un programa más eficaz.





El fortalecimiento del PACCM tiene impactos directos sobre la salud pública, la calidad del aire, la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la infraestructura resiliente, además de impulsar empleos verdes y nuevas oportunidades económicas. En su dimensión transversal, el Programa reconoce el derecho a un medio ambiente sano como condición indispensable para ejercer otros derechos fundamentales como el acceso al agua, la salud, la movilidad, la educación y la participación social.

El enfoque de igualdad sustantiva se manifiesta en medidas específicas para reducir la vulnerabilidad de los grupos históricamente marginados, cerrando brechas sociales, económicas, culturales y territoriales. Asimismo, incorpora una perspectiva de género que reconoce los impactos diferenciados del cambio climático sobre mujeres y hombres, promoviendo acciones afirmativas que fortalezcan el liderazgo, la autonomía y la participación de las mujeres en la acción climática.





CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EDUCACIÓN AMBIENTAL: CULTURA ECOLÓGICA Y PARTICIPACIÓN DESDE LOS TERRITORIOS

La construcción de una ciudadanía ambientalmente informada, crítica y corresponsable ha sido una prioridad para la Ciudad de México, que ha desplegado una estrategia integral orientada a la educación ecológica, la cultura científica, el fortalecimiento comunitario y el acceso equitativo al espacio público. Diversos programas y espacios institucionales han facilitado el encuentro entre personas, saberes y naturaleza, sentando las bases de una cultura ambiental activa.

A través de los Centros de Cultura Ambiental (Ecoguardas, Acuexcomatl y Yautlica), se llevaron a cabo 680 actividades, incluyendo talleres, recorridos interpretativos, cursos, eventos y publicaciones, en temas clave como biodiversidad, residuos sólidos, cambio climático, aire limpio y economía circular. Estas acciones involucraron a más de **43 mil** personas, consolidando a los CCA como plataformas de educación comunitaria con perspectiva de derechos. Actividades como la “Ruta del Ajolote”, la “Noche de Murciélagos” o los talleres de huertos y plantas medicinales combinaron ciencia, arte y tradiciones para sensibilizar y empoderar a niñas, niños, juventudes y personas adultas sobre el cuidado ambiental.

De forma paralela, se impulsó el programa “Festival Casa x Casa”, con presencia en **20** ferias comunitarias en **19** colonias, alcanzando a **2 mil 760** personas mediante talleres accesibles sobre jardinería urbana, biodiversidad y soberanía alimentaria. Esta estrategia territorial derribó barreras económicas y de desplazamiento, facilitando la participación de personas cuidadoras, especialmente mujeres, y reconociendo el papel central de la economía de los cuidados en la construcción de comunidades resilientes y ambientalmente informadas.

La estrategia de restauración ecológica urbana “Jardines para la Vida” sumó **500** iniciativas comunitarias distribuidas en las **16** alcaldías, mediante una convocatoria abierta. Se entregaron **40 mil** plantas nativas de **23** especies y se capacitó a más de **500** personas en jardinería ecológica, diseño de espacios verdes



y servicios ecosistémicos. Esta acción promovió la revegetación de zonas con menor cobertura vegetal, la regeneración de hábitats para polinizadores y la creación de entornos saludables, reduciendo desigualdades territoriales en el acceso a infraestructura ecológica.

SEDES JARDINES PARA LA VIDA CDMX 2025

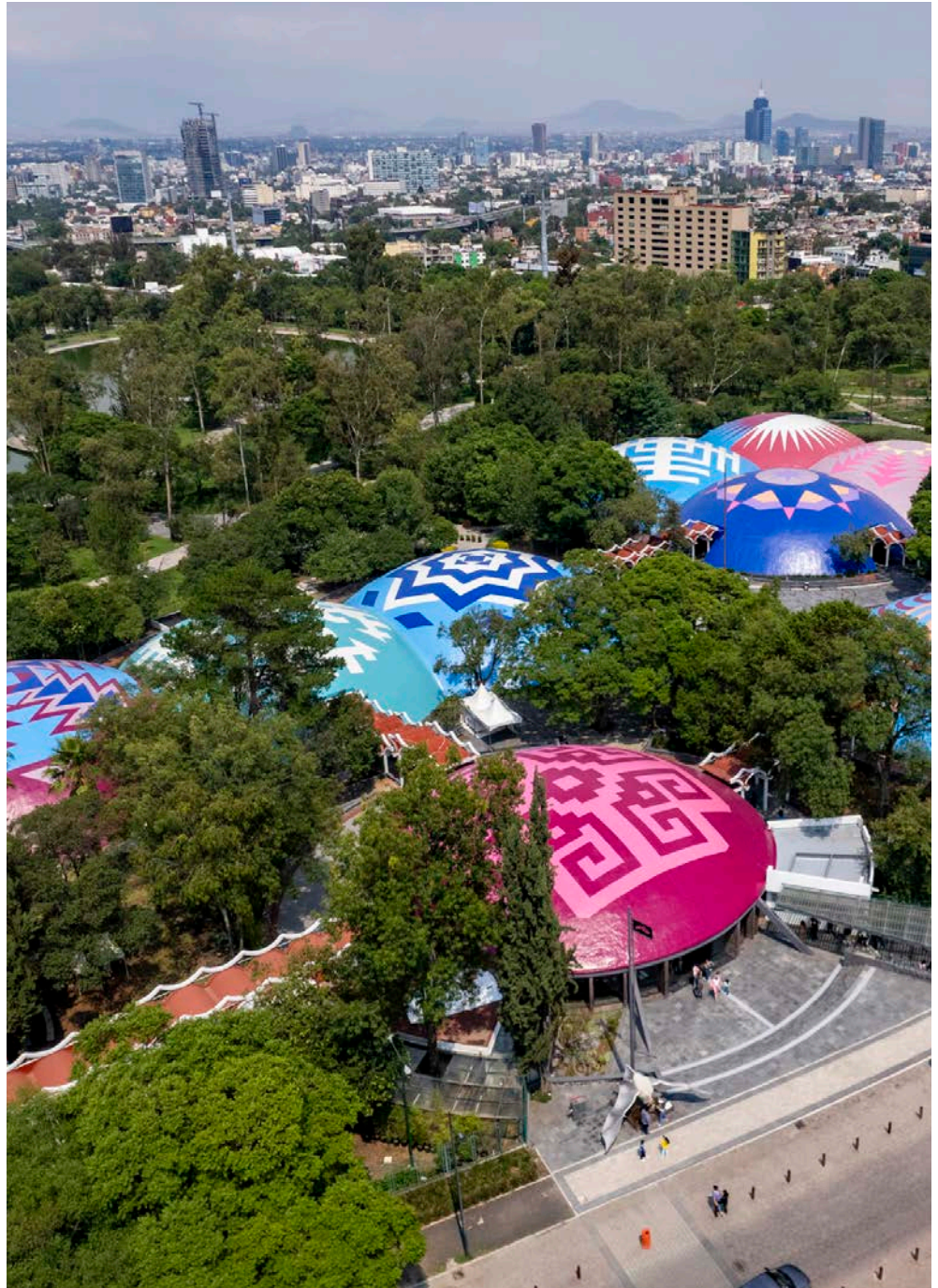


Distribución territorial de espacios en los que se realizaron talleres y entrega de plantas del programa.
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente; Dirección General de la Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental.

Por su parte, el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental (MHNCA), el Cárcamo de Dolores y el Centro de Cultura Ambiental Chapultepec consolidaron una red educativa y cultural con más de **300 mil** visitantes. En el MHNCA se realizaron **7** exposiciones temporales, **47** eventos institucionales y cerca de **8 mil** actividades culturales y de divulgación científica. Las muestras "Tiburones", "One World One Chance" y "Midnight Zone", con apoyo de instituciones internacionales, permitieron acercar los temas científicos y ambientales a públicos diversos. El Cárcamo de Dolores recibió a más de **10 mil** visitantes, destacando delegaciones diplomáticas y culturales, mientras que el Centro de Cultura Ambiental Chapultepec superó las **40 mil** visitas, gracias a una oferta educativa activa y colaboraciones internacionales, como la sostenida con JICA.

Además, avanza el proyecto de renovación museográfica del MHNCA en colaboración con el fideicomiso Todos Juntos por el Museo, con el objetivo de actualizar su propuesta expositiva frente a los desafíos del siglo XXI.

Estas acciones integradas fortalecen el ejercicio del derecho a la cultura, al conocimiento ambiental y al espacio público, con enfoque de igualdad sustantiva, género y territorial.



Museo de Historia Natural
y Cultura Ambiental
Fuente: Secretaría del Medio
Ambiente; Dirección General
de Coordinación de Políticas
y Cultura Ambiental



Oferta educativa
y cultural del MHNCA
Fuente: Secretaría del Medio
Ambiente; Dirección General
de Coordinación de Políticas
y Cultura Ambiental



Oferta educativa
y cultural del MHNCA
Fuente: Secretaría del Medio
Ambiente; Dirección General
de Coordinación de Políticas
y Cultura Ambiental

PROGRAMA COSECHA DE LLUVIA Y CALENTADORES SOLARES

Con el propósito de fortalecer la resiliencia de hogares en situación de vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático y fomentar una cultura ambiental desde el ámbito doméstico, se impulsa el Programa Cosecha de Lluvia y Calentadores Solares para Transformar la Ciudad 2025, que este año beneficiará a alrededor de **7 mil** viviendas en las colonias Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula, Pueblo de Santa Úrsula y Viejo Ejido de Santa Úrsula, en Coyoacán, así como en San Lorenzo Huipulco, en Tlalpan.

La estrategia integra la instalación de ecotecnias como sistemas de captación de agua de lluvia, calentadores solares y huertos urbanos, acompañadas de procesos de capacitación y seguimiento técnico, con el fin de optimizar el uso de recursos hídricos y energéticos, mejorar la soberanía alimentaria y reducir la huella ambiental.

El plan contempla acciones de difusión, registro, visitas técnicas, instalación, educación ambiental y actividades comunitarias, buscando que cada hogar no solo incorpore tecnologías sustentables, sino que también adopte prácticas responsables de consumo y cuidado del entorno. De esta manera, se fortalece el tejido social, se promueve la transición hacia hogares más autosuficientes y ambientalmente responsables, y se contribuye a una ciudad más equitativa y preparada para enfrentar los retos climáticos.





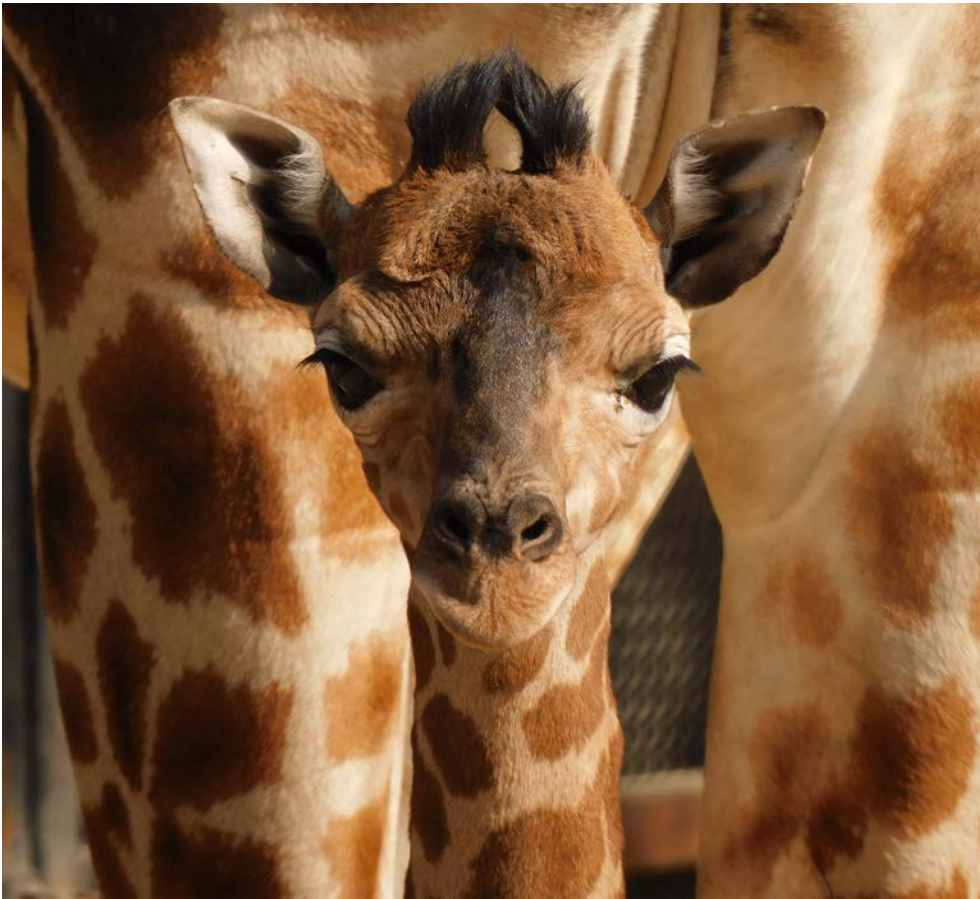
CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y BIENESTAR ANIMAL

PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES

La Ciudad de México ha fortalecido sus esfuerzos de conservación ex situ mediante el cuidado profesional de ejemplares de fauna silvestre en los tres Centros de Conservación de la Vida Silvestre. A través de evaluaciones periódicas, se llevaron a cabo **58** diagnósticos de bienestar animal (**27** en Chapultepec, **19** en San Juan de Aragón y **12** en Los Coyotes), con el propósito de mejorar las condiciones de manejo, salud y hábitat de las especies bajo resguardo. Estos procesos permitieron optimizar instalaciones, reforzar protocolos de manejo y detectar áreas de mejora continua.

Uno de los indicadores más relevantes de bienestar animal es la reproducción exitosa. En el periodo reportado se registraron **245** nacimientos de **29** especies, destacando el nacimiento de una jirafa, un cóndor de California y cuatro crías de lobo mexicano. Estos resultados reflejan el fortalecimiento de los programas institucionales de conservación, que integran manejo genético, cuidado especializado y colaboración científica. En total, se actualizaron siete Programas Institucionales de Conservación de Especies Silvestres (PICES) y se elaboraron dos nuevos, enfocados en el elefante africano y la ranita del Pedregal.





Nacimiento de cría de Jirafa (*Giraffa camelopardalis*)
Fuente: Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre



Cría de Cóndor de california (*Gymnogyps californianus*)
Fuente: Dirección

EL BANCO DE GAMETOS DEL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC ALCANZÓ 2 MIL 687 MUESTRAS DE 110 ESPECIES, CONSOLIDÁNDOSE COMO EL ÚNICO EN SU TIPO EN MÉXICO.

En el caso del axolote de Xochimilco, se mantuvieron poblaciones viables en Chapultepec y Los Coyotes, con miras a futuras reintroducciones. Además, el centro “Anfibium” continuó su labor como espacio de divulgación, investigación y educación sobre los anfibios endémicos. Por su parte, el programa binacional para la recuperación del cóndor de California avanzó con el nacimiento de una nueva cría en Chapultepec y el traslado de dos ejemplares al Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir para su preparación hacia la vida silvestre.

En cuanto al lobo mexicano, especie prioritaria para México y Estados Unidos, la Ciudad ha tenido un papel destacado en el Programa de Acción para la Especie (SAFE), con **42** camadas registradas desde su incorporación, incluidas las cuatro nuevas crías del periodo actual. Esta participación posiciona a la capital como un actor clave en los esfuerzos internacionales de conservación.

Como parte de la estrategia genética a largo plazo, el Banco de Gametos del Zoológico de Chapultepec, único en el país, alcanzó las **2 mil 687** muestras resguardadas, correspondientes a **110** especies. Esta infraestructura permite preservar material genético mediante criopreservación, y se consolida como una herramienta fundamental para el manejo poblacional, la investigación científica y la conservación futura.



Crías de lobo mexicano (*Canis lupus baileyi*)
Fuente: Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre



Ejemplares de elefantes en el Zoológico de San Juan de Aragón

Fuente: Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

El compromiso con la educación para la conservación se reflejó en la atención a **4.9 millones** de visitantes en los Centros de Conservación: **3.8 millones** en Chapultepec, **601 mil** en San Juan de Aragón y **495 mil** en Los Coyotes. En estos espacios se brindaron asesorías y recorridos a cerca de **45 mil** estudiantes de **91** instituciones educativas, facilitando el aprendizaje directo en contextos reales de conservación. La oferta educativa incluyó **1.1 millones** de participantes en talleres, concursos, ludotecas, exposiciones y rallies, así como siete exposiciones temáticas que atrajeron a más de **895 mil** personas.

Se realizaron eventos especiales como el aniversario **102** del Zoológico de Chapultepec, el cumpleaños de la panda gigante Xin-Xin y la participación en el Festival Spora, que reunieron a más de **120 mil** asistentes. Con un enfoque de inclusión, se atendió de manera prioritaria a **453 mil** personas adultas mayores y más de **3 mil 300** personas con discapacidad, mediante actividades adaptadas como visitas táctiles y espacios accesibles.

En materia digital, se produjeron **78** videocápsulas, **538** publicaciones en redes sociales y **170** materiales gráficos que reforzaron la estrategia de divulgación. Estas herramientas permitieron mantener el vínculo con la ciudadanía y multiplicar el alcance educativo más allá de los espacios físicos.

Las acciones integradas de conservación, bienestar animal y educación fortalecen el papel de la ciudad como referente nacional en la protección de la biodiversidad. La continuidad y articulación entre programas científicos, infraestructura especializada y participación ciudadana consolidan un modelo que protege el patrimonio biológico y promueve una cultura de respeto, responsabilidad y conexión con la vida silvestre.

CON MÁS DE 4.9 MILLONES DE VISITANTES, LOS ZOOLOGICOS DE CHAPULTEPEC, SAN JUAN DE ARAGÓN Y LOS COYOTES SE CONSOLIDARON COMO ESPACIOS DE CONSERVACIÓN, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD

Conmemoración de los 35 años de Xin Xin, panda gigante en el zoológico de Chapultepec.

Fuente: Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre, Junio, 2025



AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México consolidó una política integral de bienestar animal que combina atención médica, justicia social, cultura de la adopción, y participación ciudadana. Bajo una perspectiva territorial, empática y centrada en los derechos de los animales como seres sintientes, se llevaron a cabo acciones que no solo mejoraron su calidad de vida, sino que también fortalecieron la convivencia urbana y la salud comunitaria.

La Agencia brindó más de 13 mil servicios veterinarios gratuitos, incluyendo 3 mil 246 esterilizaciones, 5 mil 075 vacunas y 5 mil 239 desparasitaciones. Estos procedimientos se realizaron con tasa de mortalidad nula, gracias a un equipo de médicos veterinarios cirujanos altamente capacitados. Esta estrategia de medicina preventiva es una pieza clave del Plan Animalista y se complementa con la atención hospitalaria especializada que ofrece el Hospital Veterinario de la Ciudad de México, ubicado en la zona oriente. Con más de 19 mil servicios brindados en nueve meses, este centro de atención médica atendió consultas generales, hospitalizaciones, terapias físicas, cirugías, análisis de laboratorio y cuidados intensivos, priorizando animales en situación de vulnerabilidad. Además de su labor asistencial, el hospital funciona como centro formativo para estudiantes de medicina veterinaria, fortaleciendo la sensibilidad y la excelencia clínica en la atención animal.

La participación activa en más de 30 jornadas del programa “Casa por Casa” permitió llevar todos estos servicios directamente a las comunidades, garantizando el acceso equitativo a la atención veterinaria. De manera paralela, la Agencia ha implementado con éxito más de 20 jornadas del modelo TNR (Atrapar-Esterilizar-Retornar), una estrategia humanitaria para el control de poblaciones ferales, que reduce nacimientos en abandono, mejora la convivencia vecinal y minimiza riesgos sanitarios. En contextos especiales de alta afluencia ciudadana, como las peregrinaciones del 12 de diciembre, se desplegaron operativos de protección que ofrecieron atención veterinaria, hidratación y alimento a más de 100 animales, además del rescate y rehabilitación de 15 ejemplares en estado crítico, conocidos como “perros peregrinos”, quienes posteriormente fueron canalizados a programas de adopción.

La Agencia también ha promovido una política activa de adopciones responsables. A través de cuatro ediciones del Adoptatón, más de 100 animales fueron adoptados por familias comprometidas, recibiendo todos los cuidados médicos necesarios antes de su entrega. Esta estrategia se complementó con la campaña “Adopta un Perruelito”, que visibiliza y dignifica a los animales geriátricos, promoviendo su adopción como un acto de amor y empatía. A estas acciones se suman iniciativas como las carreras recreativas “Amar es Adoptar”, espacios



de encuentro familiar y comunitario que fortalecen el vínculo humano-animal y promueven la tenencia responsable a través del deporte y la convivencia.

Equipo médico veterinario evaluando y brindando atención clínica a un paciente canino, demostrando el compromiso con el bienestar animal desde el primer contacto

Fuente: AGATAN, Secretaría del Medio Ambiente.



Sesión de hidroterapia en la caminadora acuática, parte del área de rehabilitación física del hospital, diseñada para mejorar la movilidad y recuperación de los pacientes.

Fuente: AGATAN, Secretaría del Medio Ambiente.





Procedimiento quirúrgico realizado en quirófano totalmente equipado, con personal especializado en cirugía veterinaria para garantizar la salud y seguridad de los animales.

Fuente: AGATAN, Secretaría del Medio Ambiente.

La defensa jurídica de los derechos animales fue otro eje de trabajo prioritario. Se brindó orientación legal gratuita y acompañamiento a más de 30 personas que denunciaron casos de maltrato, abandono o negligencia, canalizando sus solicitudes ante las instancias competentes y promoviendo el cumplimiento de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales. Esta función se fortaleció mediante capacitaciones dirigidas a ciudadanía y personal servidor público, que abordaron el marco legal vigente, los protocolos de actuación ante denuncias, y los principios éticos del trato digno.

Para fortalecer la planeación pública, la Agencia impulsa el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), que a la fecha suma 324 mil 421 ejemplares registrados. Este instrumento permite identificar animales, prevenir extravíos, sancionar conductas que vulneran su bienestar y diseñar políticas más eficaces de vacunación, salud y adopción. El RUAC constituye un paso clave hacia el reconocimiento jurídico de los animales y hacia una ciudad que cuida, protege y respeta la vida en todas sus formas.



TABLA 6: SERVICIOS CLÍNICOS Y HOSPITALARIOS PRESTADOS POR EL HOSPITAL VETERINARIO DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL

SERVICIOS	2024	2025	
	4TO TRIMESTRE OCT-DIC	1ER TRIMESTRE ENE-MAR	2DO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO
Consulta de primera vez	2026	2281	1603
Consultas de seguimientos	1905	2208	1377
Consultas infectocontagiosos	159	198	185
Consultas de fauna silvestre	0	0	0
Consultas de etología	15	0	0
Pacientes (uci)	47	89	93
Hospital de perros y gatos	178	120	81
Hospital de infectocontagiosos	75	90	66
Terapia física	293	310	120
Ultrasonido	252	13	0
Estudios radiográficos	381	360	234
Laboratorio	422	558	322
Manejo médico	303	379	245
Esterilizaciones	312	292	232
Desparasitación	178	318	195
Vacunación	231	167	19
Triple felina	30	57	0
Sextuple	60	45	0
Quintuple	0	100	0
Cirugías	0	0	13
TOTAL	6867	7585	4785

Fuente: Agencia de Atención Animal; Secretaría del Medio Ambiente, Julio 2025

CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

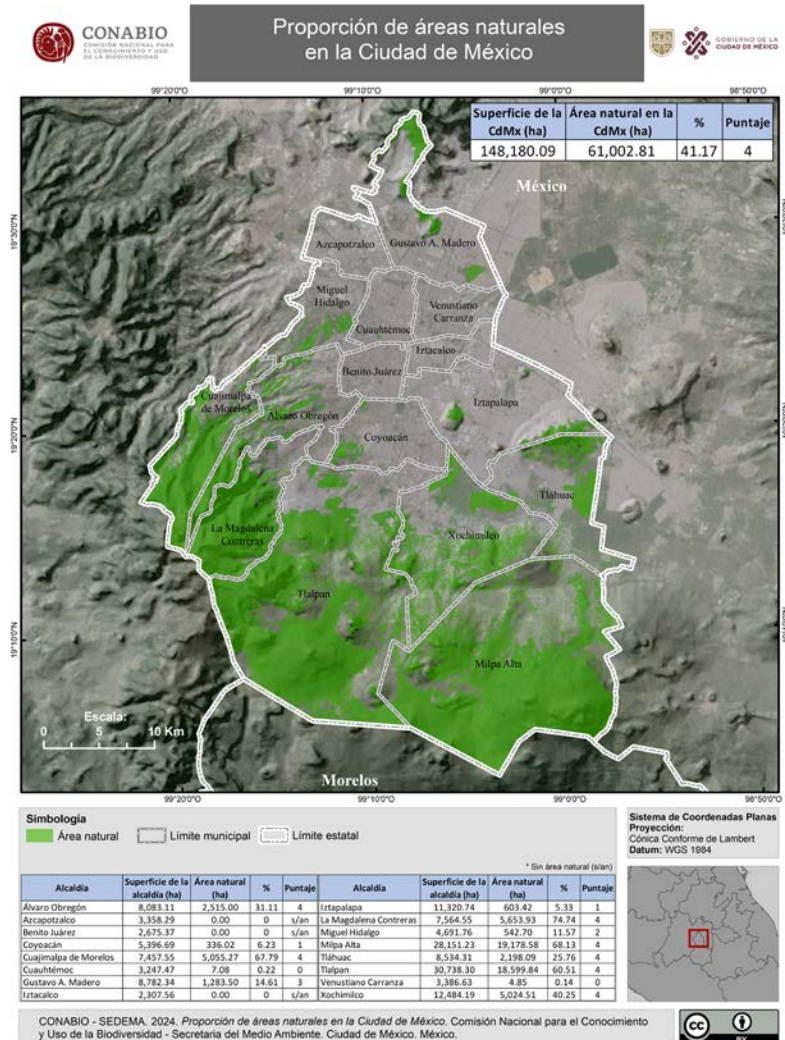
Con el propósito de conservar la riqueza biológica de la Ciudad de México frente al avance urbano y el cambio climático, se consolidó un sistema integral de monitoreo, ciencia ciudadana, planeación estratégica y participación social. A través del Sistema de Monitoreo de Biodiversidad, se logró evaluar el estado de conservación en **17 ANP** y **27 áreas comunitarias**, bajo una metodología unificada que articula el trabajo institucional con brigadas locales.

La ciudadanía ha tenido un papel activo mediante plataformas como iNaturalistMX, en la que se registraron más de **14 mil** observaciones durante el Reto

Naturalista Urbano 2025, mientras que el proyecto permanente “Naturaleza de la Ciudad de México” ha acumulado ya más de **655 mil** observaciones de casi **12 mil** especies. Esta información ha nutrido el desarrollo de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad (ECUSBE) y su Plan de Acción al 2030, cuyas líneas base fueron construidas con apoyo interinstitucional.

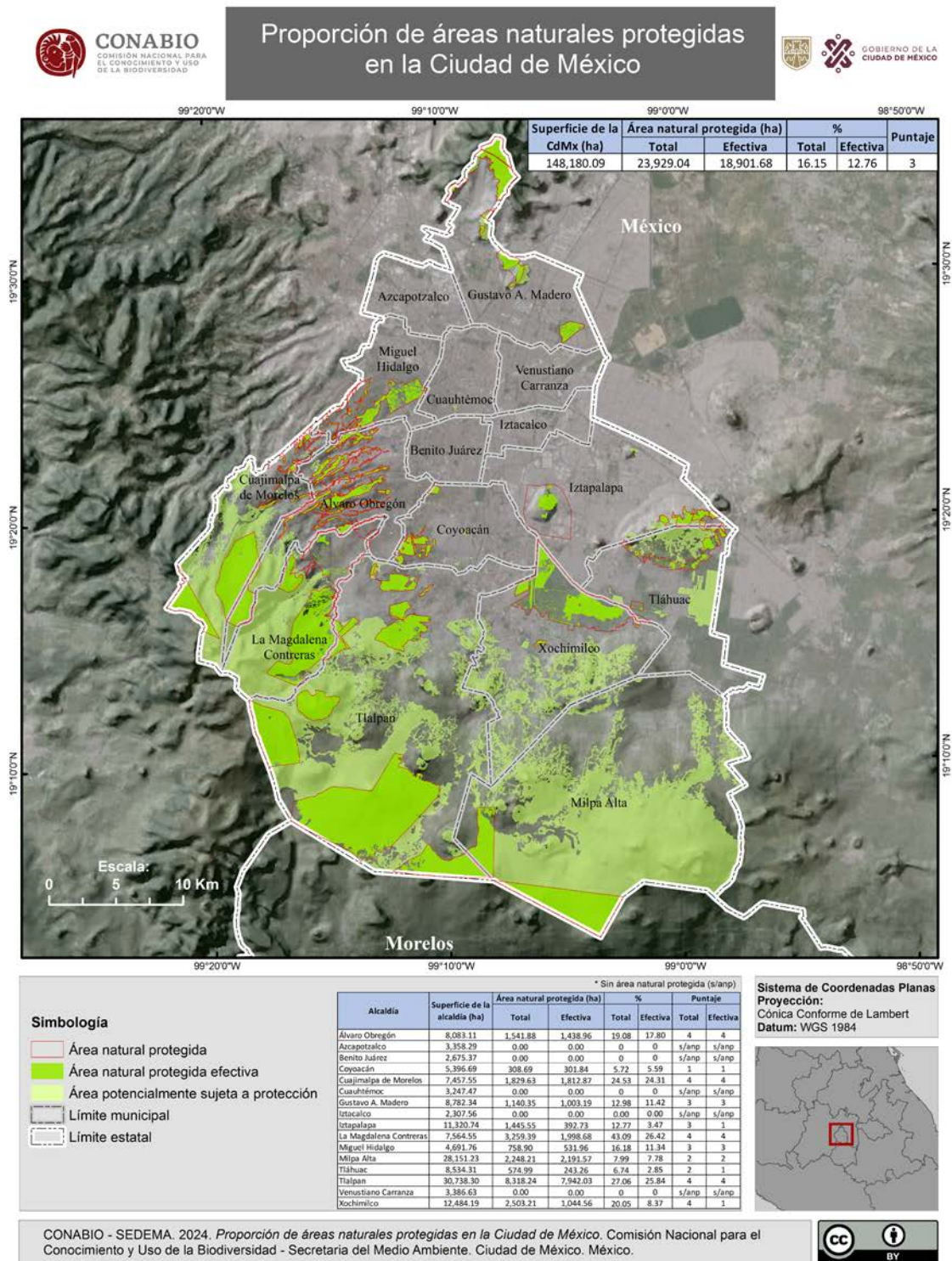
Entre los hallazgos más relevantes, destaca que el **40 %** del territorio capitalino está cubierto por vegetación nativa y el **90 %** de la población habita a menos de **400** metros de un espacio verde. Además, se identificaron parches prioritarios de conectividad ecológica en distintas alcaldías, y se documentaron más de **mil 500** eventos educativos sobre biodiversidad por millón de habitantes al año.

MAPA 12. PROPORCIÓN DE ÁREAS NATURALES. SE OBSERVA LA SUPERFICIE DOMINADA POR ÁREAS NATURALES, QUE SON AQUELLAS DONDE PREDOMINAN ESPECIES NATIVAS Y ECOSISTEMAS NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

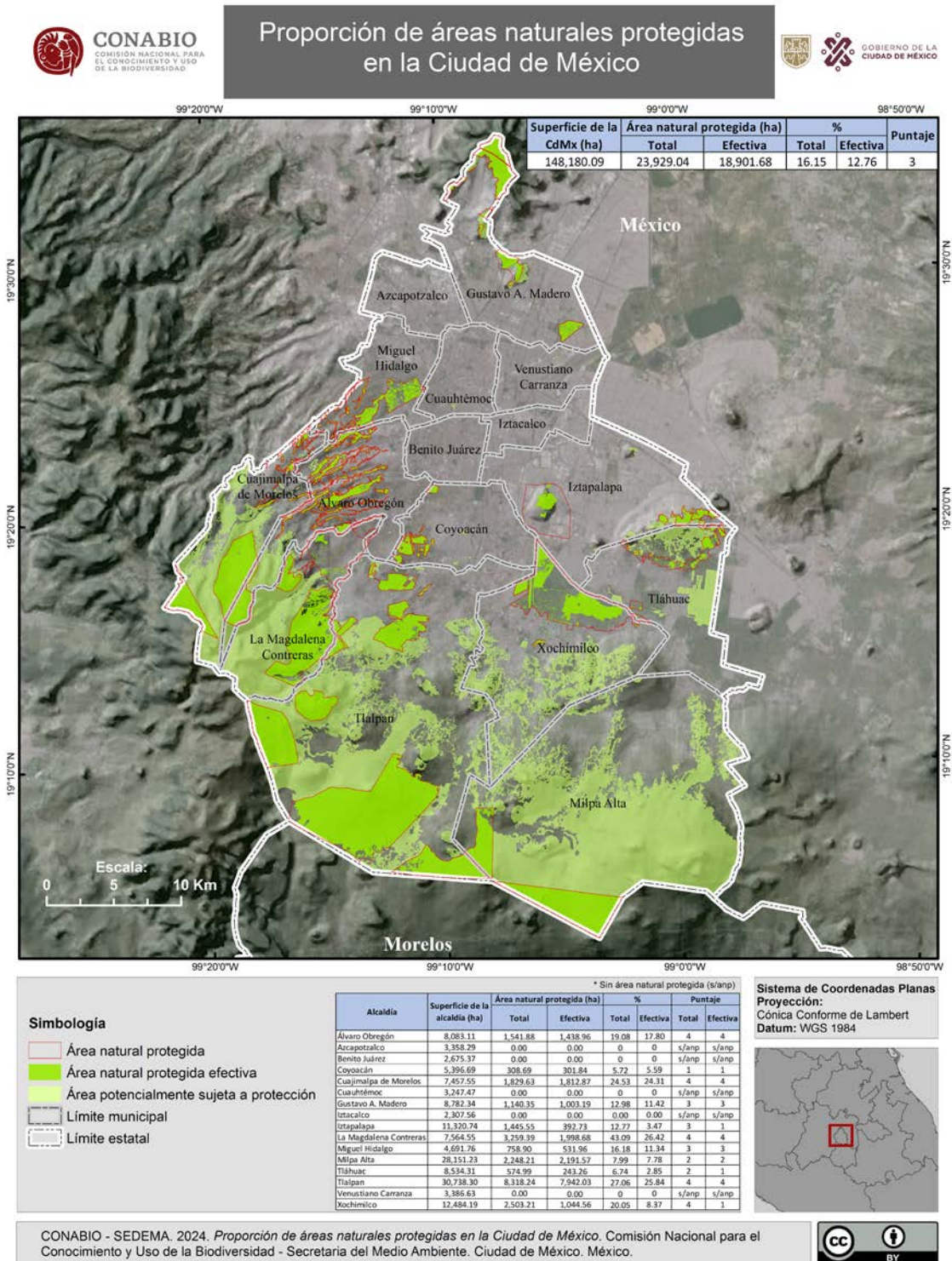


Fuente: SEDEMA, 2024.

MAPA 13. PROPORCIÓN DE ÁREA PROTEGIDA. SE OBSERVA EL ÁREA PROTEGIDA BAJO DIFERENTES CATEGORÍAS A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y DE OTRO TIPO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA EFECTIVA Y LAS ZONAS QUE SE CONSIDERAN POTENCIALMENTE SUJETAS A PROTECCIÓN.



MAPA 14. MAPA DE PRIORIDAD DE LOS PARCHES DE VEGETACIÓN DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE CAMINOS ALEATORIOS. FUENTE: CONBIODES, 2025.
CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO A LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.



El Índice de Biodiversidad Urbana (IBU-CDMX), presentado en coordinación con CONABIO, confirmó la presencia de **mil 851** especies de plantas vasculares nativas, **356** especies de aves y **265** de artrópodos en la ciudad. Asimismo, señaló que el **60 %** de la superficie es permeable y el **40 %** está cubierta por árboles y arbustos. La inversión pública en biodiversidad superó los **10 mil millones** de pesos, equivalente al **5 %** del presupuesto de la ciudad, consolidando un compromiso tangible con el patrimonio natural de la capital.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA UNA CIUDAD AMBIENTALMENTE COMPROMETIDA

La Ciudad de México consolidó su presencia en la agenda ambiental global mediante **64** acciones de cooperación internacional orientadas a la sostenibilidad, la biodiversidad, la acción climática y la economía circular. Se establecieron vínculos de trabajo con gobiernos y representaciones diplomáticas de Francia, Finlandia, China, Japón, Paraguay y Pakistán, así como con organismos como la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Foro Económico Mundial (WEF) y el CDP.

La ciudad sostuvo participación activa en iniciativas multilaterales como C40 Cities, ICLEI, Race to Zero, Breathe Cities y el Clean Air Accelerator. Se organizaron exposiciones internacionales, foros sobre biodiversidad y salud ambiental, talleres participativos y actividades culturales conjuntas, además de aportaciones concretas al programa binacional de reintroducción del cóndor de California. Asimismo, se postularon proyectos estratégicos a los Milan Pact Awards y se colaboró con centros académicos como la London School of Economics y la red Urban95.





AREA CILANTROS

UCIÓN DE ALIN

EN TERRITORIO QUE APROVA

ALIANZAS GLOBALES PARA UN MUNDO SUSTENTABLE

La Ciudad de México reafirmó su compromiso con la acción climática y la sostenibilidad global mediante una amplia agenda de cooperación internacional impulsada por la Secretaría del Medio Ambiente. En total, la Secretaría participó en 64 actividades internacionales orientadas a fortalecer la biodiversidad, la cultura ambiental, la economía circular y la acción climática, consolidando alianzas con gobiernos, organismos multilaterales, embajadas, universidades y fundaciones de América, Europa y Asia.

A través de esta agenda, la Ciudad de México afianzó su papel como referente ambiental urbano en espacios multilaterales como C40, ICLEI, Breathe Cities, CALAC+, PNUMA, FAO, BID y el Foro Económico Mundial, donde se coordinaron al menos ocho iniciativas de cooperación técnica. Asimismo, se mantuvieron compromisos internacionales en materia de reducción de emisiones y calidad del aire mediante la continuidad del Clean Air Accelerator y la Race to Zero, así como con la evaluación del reporte climático 2025 ante CDP.

En el ámbito multilateral, la Ciudad de México participó en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), celebrado en Abu Dabi, donde refrendó su compromiso como miembro subnacional activo y defendió el papel de los gobiernos locales y regionales en la implementación del Marco Mundial de la Biodiversidad Kunming–Montreal. En este espacio, la Ciudad presentó sus avances en conservación, restauración ecológica, monitoreo de biodiversidad y gobernanza ambiental, consolidando su liderazgo como una de las capitales con mayor proyección internacional en materia de biodiversidad urbana.

Central de Abasto Solar. Vista aérea de la planta fotovoltaica más grande de América Latina, ubicada en el techo de la central de abastos de Iztapalapa. Foto: Secretaría del Medio Ambiente.

Durante este periodo se fortalecieron alianzas bilaterales con la Unión Europea, Francia, Finlandia, Paraguay, Japón, China e India, centradas en proyectos de conservación, comunicación climática, restauración ecológica y tecnologías sostenibles.

Con la Embajada de la India en México, se estableció una relación de cooperación técnica e intercambio de experiencias en temas de economía circular, gestión de residuos, y revegetación urbana. Este diálogo ha sentado las bases para futuras visitas técnicas y capacitaciones conjuntas, fortaleciendo la transferencia de conocimientos hacia modelos urbanos más limpios y resilientes.

Entre los hitos diplomáticos más relevantes del año destaca el Desayuno de trabajo con la Delegación de la Unión Europea y embajadas de países europeos, celebrado en octubre de 2025. El encuentro reunió a los embajadores de Bélgica, España, Hungría, Países Bajos y República Checa, así como a representantes diplomáticos de Alemania, Austria, Dinamarca, Francia, Polonia, Portugal y Suecia, y permitió profundizar la cooperación en materia de biodiversidad, movilidad sustentable, transición energética, educación ambiental y acción climática.

Asimismo, se recibieron cinco visitas institucionales de la Embajada de Pakistán para conocer la experiencia de la Ciudad en infraestructura de residuos, composta, restauración ecológica y economía circular. Con la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Pacto Global de Alcaldes, se establecieron cuatro rutas de trabajo.

En el ámbito de divulgación y cultura ambiental, la Secretaría organizó y colaboró en dos exposiciones internacionales —Midnight Zone y One World, One Chance— que reunieron a 117,122 visitantes, además de una muestra fotográfica con la Unión Europea que presentó más de 60 imágenes sobre biodiversidad y acción climática. Estas actividades acercaron al público a la reflexión sobre los desafíos ambientales globales y el papel de las ciudades en su solución.



Como parte de los esfuerzos de capacitación y fortalecimiento institucional, personal técnico y directivo de la Secretaría participó en dos cursos internacionales (Urban95 y London School of Economics), orientados a ciudades sostenibles, infancia y economía circular. Asimismo, se realizaron tres talleres participativos y la participación en más de diez foros internacionales sobre cambio climático, descarbonización, biodiversidad y salud ambiental, promoviendo el intercambio de experiencias y la proyección de políticas innovadoras de la Ciudad de México.

En el marco del Programa Altépetl Bienestar, se postularon tres proyectos a los Milan Pact Awards, lo que posiciona a la Ciudad como un modelo de producción agroecológica, justicia territorial y bienestar comunitario. Además, en colaboración con instituciones científicas y ambientales nacionales e internacionales, se aportaron once ejemplares de cóndor al programa de reintroducción en Baja California, con la planeación de dos traslados adicionales en 2025, fortaleciendo los esfuerzos regionales de conservación de especies emblemáticas.

Finalmente, se impulsaron acciones culturales y de bienestar conjuntas con el Centro Cultural de China, incluyendo dos celebraciones binacionales y una clase masiva de taichi en el Bosque de Chapultepec con más de 200 participantes, como símbolo de la integración entre salud, naturaleza y cultura.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 • CIUDAD DE MÉXICO • 2025

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN